



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO EN HISTORIA



TRABAJO FIN DE GRADO

Director: Aurelio Ángel Barrón García

Curso 2017/2018

**La Historia del Arte en el Sistema Educativo y la
nueva asignatura Patrimonio de Cantabria**

**The History of Art in the Educational System and the new subject
Patrimonio de Cantabria**

Alejandro Terán González

Septiembre 2018

Resumen: El propósito de este trabajo es analizar la situación actual de la Historia del Arte en el sistema educativo español (Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato). Esto incluye el estudio de la actual legislación, así como algunos libros de texto que reflejan algunos de los problemas que conciernen al conocimiento de la Historia del Arte. Este trabajo también repasa la nueva asignatura que ha sido implantada en el tercer curso de la ESO, llamada Patrimonio de Cantabria, que estudia el patrimonio de esta región a través de su Historia.

Palabras clave: Historia del Arte, educación, Patrimonio, Cantabria.

Abstract: This work's purpose is to analyse the current state of the History of Art in the Spanish Educational System (Enseñanza Secundaria Obligatoria and Bachillerato). This includes the study of the current law, as well as some textbooks that reflect some of the problems concerning the knowledge of the History of Art. This work also reviews a new subject that has been added to the third grade of ESO, called Patrimonio de Cantabria, which studies the heritage of this region throughout its History.

Keywords: History of Art, education, heritage, Cantabria.

Índice

Introducción.....	3
1. La situación de la Historia del Arte en la actual legislación sobre educación (Ley LOMCE).....	4
1.1 Definiciones a tener en cuenta.....	4
1.2 El currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria	5
1.3 El currículo de Bachillerato.....	7
1.4 Una propuesta de mejora del sistema: las ideas y el arte.....	11
1.5 Las evaluaciones finales y la EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad)	13
1.6 Los libros de texto y su tratamiento del Arte.....	14
2. Propuesta de Programación Didáctica para la asignatura Patrimonio de Cantabria18	
2.1 Consideraciones previas	18
2.2 Las unidades	19
3. Propuesta de Unidad Didáctica.....	29
3.1 Consideraciones previas: el método de trabajo.....	29
3.2 Sesiones	29
Conclusiones.....	43
Índice de figuras	44
Bibliografía.....	45

Introducción

El trabajo que a continuación desarrollamos busca definir la situación de la Historia del Arte dentro del marco legislativo en dos etapas educativas, la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. El objetivo es someter a escrutinio a las distintas asignaturas que puedan tener relación con la citada disciplina para así detectar posibles debilidades, para las cuales proponemos también soluciones.

Dentro de este examen, nos hemos encontrado con el anuncio de la nueva asignatura impulsada por el Gobierno de Cantabria: Patrimonio de Cantabria. El curso 2018/2019 ya cuenta con ella como asignatura optativa para el tercer curso de la ESO. A la citada asignatura dedicamos buena parte del trabajo, tanto por su novedad como por nuestro interés personal. Cabe recordar aquí que este trabajo se engloba dentro de la Mención en Preparación para las Enseñanzas Secundarias, lo cual nos ha servido de pretexto para incorporar un capítulo dedicado a la elaboración de una unidad didáctica (basada en el arte de la Edad Media).

Así, el trabajo queda dividido en tres capítulos. El primero está dedicado al examen de la situación de la Historia del Arte en la actual legislación. El segundo capítulo propone un temario o programación didáctica para la asignatura de Patrimonio de Cantabria. El tercer y último capítulo expone como una unidad se lleva a la práctica, con la inclusión de resúmenes y actividades que el docente debe utilizar a la hora de exponer dicha unidad de contenidos. Como no podría ser de otra manera, el trabajo finaliza de la manera habitual, con unas breves conclusiones y dos apartados más, un índice de figuras y la bibliografía utilizada.

Hemos de señalar, en cuanto a la bibliografía, la excelente labor realizada por los profesores e investigadores que han trabajado para la Universidad de Cantabria. Sus trabajos recopilatorios, así como otros más extensos y específicos de sus respectivas áreas de conocimiento, nos han servido de gran ayuda por su claridad expositiva y sus abundantes recursos (mapas u otro tipo de figuras).

1. La situación de la Historia del Arte en la actual legislación sobre educación (Ley LOMCE)

A continuación presentamos, de manera sucinta, la situación de la Historia del Arte en el marco de la actual ley que regula la educación en España. Nos centramos en las asignaturas relacionadas con las ciencias sociales tanto en la Enseñanza Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato, aunque ponemos especial atención en las asignaturas que se enfocan al estudio del arte (Fundamentos del Arte I y II e Historia del Arte, ambas en Bachillerato). También nos detenemos en la nueva asignatura de Patrimonio de Cantabria, optativa destinada al tercer curso de la ESO.

1.1 Definiciones a tener en cuenta

En primer lugar, recogemos aquí las definiciones aportadas por el Real Decreto de 2015, el cual establece el currículo básico para las enseñanzas secundarias, sobre distintos conceptos que ordenan tal currículo. En su primer capítulo, el artículo segundo aporta las siguientes definiciones:

- “a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.”¹

Sobre estos conceptos se ha estructurado todo el contenido programático de las distintas asignaturas, que los profesores deben conocer a la hora de elaborar sus programaciones y unidades didácticas. Es interesante destacar, entre todos los conceptos, los “estándares de aprendizaje evaluables” pues, a fin de cuentas, son los que dictan qué es lo que los alumnos/as deben saber, un conocimiento que puede ser probado mediante herramientas como los exámenes o los trabajos.

1.2 El currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria

Comenzaremos nuestro repaso por la presencia del arte en el apartado legislativo con la asignatura de Geografía e Historia, cuyo currículo se encuentra dividido en dos ciclos (el primero abarca los tres primeros años de la ESO, y en él se suceden dos bloques de geografía de Europa y España y otro bloque, que ocupa dos años y medio, de Historia hasta el siglo XVIII; el segundo ciclo se ocupa de la Historia Contemporánea del mundo occidental hasta la actualidad). En esta asignatura, el arte ocupa, como es lógico debido al nivel de conocimiento del que se parte, un espacio secundario, relegado a la presentación de las obras de arte más significativas del periodo al tiempo que se analiza la vinculación entre el arte y el contexto histórico. No obstante, es preciso señalar que desde el inicio del bloque 5 *La época de “Entreguerras” (1919-1945)*², el arte deja de ser prioritario dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables y no vuelve a ser citado como herramienta para la comprensión de la Historia Contemporánea.

Recientemente se ha incorporado al tercer curso de la ESO en Cantabria la materia de libre configuración autonómica “Patrimonio de Cantabria”. Esta materia optativa

¹ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. pp. 171-172

² Sic. Evidentemente se trata de una errata del BOE.

pretende introducir a los alumnos en las distintas creaciones culturales propias de la región a lo largo del tiempo, desde la Prehistoria hasta nuestros días. La norma aclara que los contenidos del currículo se han organizado de acuerdo con la propia ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, quedando divididos en 8 bloques (Patrimonio Arqueológico, Edificado, Mueble, Documental y Bibliográfico, Natural, Etnográfico, Inmaterial Científico y Tecnológico) más un bloque que funciona a modo de introducción³.

El objetivo de la asignatura es claro: concienciar a los alumnos de que el Patrimonio de Cantabria debe ser conocido y preservado. Para ello se propone una “metodología variada” que incluye visitas a museos, ciudades y pueblos, entrevistas con personas mayores, entre otras actividades. Es interesante insistir en el apunte que se hace sobre el acercamiento entre el Instituto, la Universidad y el sector privado, invitando a colaborar entre ellos para conseguir el objetivo que apuntamos más arriba. Como no podría ser de otra manera, también en esta asignatura, como en otras, se recomienda el uso de las TIC como herramienta con múltiples usos didácticos⁴.

En definitiva, la asignatura pretende ser, según sus contenidos, más visual que teórica (eso no es necesariamente negativo) a juzgar por los enunciados del currículo. No obstante, falta quizá un discurso que una las manifestaciones del Patrimonio con las intenciones de los que las realizaron, aunque en algunos puntos sí se encuentran. Nos referimos, como ejemplo positivo, a enunciados como el establecido en el bloque 4 “Patrimonio Mueble”, estándar de aprendizaje 2.7 “Valora la importancia de la plástica medieval como instrumento de adoctrinamiento de la sociedad de la época”⁵. Con frecuencia el currículo recurre a la descripción e identificación como método de aprendizaje (frente a la explicación articulada en un discurso histórico). Otra dificultad que encuentra la asignatura es la falta de un libro de texto o manual que facilite la labor de los docentes a la hora de impartir dicha asignatura (más aun teniendo en cuenta el escaso tiempo que han tenido para prepararla). Más adelante sugerimos una propuesta de temario que pretende subsanar los problemas presentados recogiendo las aportaciones de la Universidad de Cantabria en esta materia (la presentación didáctica del Arte en Cantabria) a lo largo de los últimos años.

³ ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, jueves 5 de julio de 2018, Orden ECD/81/2018, de 27 de junio, que modifica la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. pp. 1-2

⁴ *Ibidem*, pp. 2-3

⁵ *Ibidem*, p. 17

1.3 El currículo de Bachillerato

En la asignatura de Historia de España el caso anterior (la Historia del Arte como “complemento” del relato histórico) se repite, si bien es cierto que el conocimiento del arte se vuelve más específico, pues la asignatura, hay que recordarlo, forma parte del bloque de asignaturas troncales para todas las modalidades en el segundo curso de Bachillerato⁶. Se atiende así a obras y autores más concretos, como a las pinturas prehistóricas de Cantabria o del Levante, autores del Renacimiento y del Barroco sobre los cuales se insta a realizar una presentación (Bloque 3 *La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)*, Estándar de aprendizaje evaluable 4.1: “Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo”)⁷, o Goya (Bloque 5 *La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo*. El contenido “La obra de Goya como testimonio de la época” tiene su reflejo en el criterio de evaluación 5 “Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos”, además de incorporar el estándar de aprendizaje evaluable 5.1, que, al igual que en el caso anterior, exige al alumno/a: “Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra”)⁸. En el bloque 10 *La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)* y el bloque 11 *La Dictadura Franquista (1939-1975)* las artes plásticas comparten espacio con la literatura o el cine, pues se engloban dentro de la cultura. Se estudia, siguiendo el paradigma de la exposición oral, “La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36” (contenido del bloque 10) y “La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema” (contenido del bloque 11, aunque en el estándar de aprendizaje evaluable 2.1 se especifica que los alumnos sólo tratarán, al menos de forma práctica, la cultura del exilio: “Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo”)⁹.

⁶ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. pp.190-191

⁷ *Ibidem*, p. 323

⁸ *Ibidem*, p. 324

⁹ *Ibidem*, pp. 326-327

La asignatura troncal del primer curso del Bachillerato que se ocupa de la Historia desde el siglo XVII, Historia del Mundo Contemporáneo, sólo se acerca al arte en dos momentos, durante el Bloque 1 *El Antiguo Régimen* y el Bloque 3 *La crisis del Antiguo Régimen*, y además de manera bien distinta. En el primer caso sólo se contempla, a través del estándar de aprendizaje evaluable 6.1, una identificación de las obras del Rococó: “Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó”. En el caso del bloque 3, se sugiere una presentación sobre el contenido “Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo”, tal y como señala el criterio de evaluación 8 “Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos, o de Internet y presentándola adecuadamente”, atendiendo a la escultura, pintura y arquitectura, según el estándar de aprendizaje 8.1¹⁰. El arte del siglo XX parece casi invisible, al menos si sólo atendemos a la legislación (queda a discreción del profesor el incluirlo, aunque no evaluar su conocimiento, dentro de la programación didáctica). Sólo hay dos menciones al mismo: la primera en el bloque 4 *La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial* (estándar de aprendizaje evaluable 2.1 “Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana “) y la segunda en el bloque 5 *El Periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias* (estándar de aprendizaje evaluable 1.1 “Explica las características del Periodo Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX”)¹¹. Hay que tener en cuenta que la asignatura se ocupa de la Historia hasta el tiempo presente, lo que “agrava” el problema.

Fundamentos del Arte I y II son asignaturas que, aunque corresponden a la modalidad del Bachillerato de Artes (son, además, impartidas por profesores de Dibujo¹²), nos permite conocer cómo se abordan los temas de arte en otra modalidad distinta del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. El enfoque de la asignatura es muy similar al que presenta la Historia del Arte. Sus objetivos son: 1) “presentar los objetos culturales anteriores, valorarlos y conocerlos para luego poder establecer las bases de la propia idea sobre qué es la creación artística, fundamentada sobre una base de conocimientos lo más firme posible”, 2) “intentar analizar la idea primigenia que subyace en toda creación

¹⁰ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. pp. 342-343

¹¹ *Ibidem*, pp. 344-347

¹² Esto puede tener su reflejo en la orientación de la asignatura, la cual puede incidir en aspectos técnicos y formales frente a otros enfoques.

plástica” y 3) comparar “los diversos objetos creados llevados a la realidad por la pulsión artística”¹³. La comparación se encuentra muy presente en todos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables¹⁴, pues ayuda a la comprensión de la idea del arte a lo largo del tiempo, permitiendo conocer las influencias de un periodo sobre el inmediatamente siguiente u otro posterior. Además, también se tiene en cuenta de manera especial otras artes que normalmente no son tratadas por la asignatura de Historia del Arte pero que pueden ser útiles, no tanto para el desarrollo de tal asignatura (pues sería imposible incluir tal cantidad de información en un solo curso, y además poco recomendable, pues la formación previa de ambas asignaturas es distinta), sino para la enseñanza en el aula de los contenidos programados. Sugerimos así que se puede tener en cuenta el resto de las artes (al margen de la arquitectura, la escultura y la pintura) para la explicación, a efectos prácticos, de la Historia del Arte, aunque no se refleje de manera explícita en sus criterios de evaluación.

La asignatura de Historia del Arte, diseñada como optativa disponible para los estudiantes que cursen el segundo curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, se define en el Real Decreto que venimos citando como una disciplina que “tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo”¹⁵. Se alude así, de manera explícita, a la Historia como motor del cambio en las representaciones artísticas, pues la obra de arte, según se afirma en la propia introducción, es “imprescindible estudiarla en su contexto histórico”. La obra de arte, pues, no es únicamente la manifestación de unos esquemas formales pertenecientes a un periodo, sino que el artista, lógicamente, está inmerso en su tiempo, el cual configura tales formas.

La unión entre los diferentes tipos de análisis de la obra (que también incluye la explicación de ese contexto histórico) es, por lo tanto, esencial y se plasma en el comentario de la obra de arte mediante la aplicación de las perspectivas formal, sociológica e iconológica, tal y como se recomienda en el Real Decreto. Los diferentes métodos de análisis son definidos de la siguiente manera: “La perspectiva formal se

¹³ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. p. 278

¹⁴ *Ibidem*, pp. 280-297

¹⁵ *Ibidem*, p. 333

orienta a ver, reconocer y valorar la materialidad de las formas artísticas como un lenguaje específico, a descubrir sus procesos y técnicas de creación, la función o funciones para las que fueron creadas, así como las concepciones estéticas que manifiestan. La perspectiva sociológica aborda la relación entre los artistas y los clientes, los destinatarios de la obra, las formas de mecenazgo, la consideración social del artista, o la demanda y consumo de arte. En cuanto a la perspectiva iconológica, parte del análisis iconográfico para indagar en el significado último que el autor de la obra pretende transmitir¹⁶. Estas definiciones suponen un avance con respecto a la legislación anterior que, si bien recogía en su texto la “importancia del lenguaje iconográfico” no era tan explícito como la reforma de 2013¹⁷. Aunque existen otro tipo de interpretaciones (como, por ejemplo, el enfoque psicológico), lo que es seguro es que mediante el estudio de la obra de esta manera se consigue una visión coherente del conjunto.

Sólo quedan por señalar dos aspectos referentes a los objetivos de la asignatura. En primer lugar, se pretende que la materia tenga una “selección equilibrada” de obras desde la Grecia arcaica hasta nuestros días (restringiendo así la Historia del Arte a Europa y dejando a un lado las manifestaciones prehistóricas). Otro aspecto a destacar es que la finalidad última de la asignatura reside en que los alumnos sean capaces de valorar las obras de arte de todos los tiempos y que sepan apreciar el patrimonio artístico “y la responsabilidad de su conservación”¹⁸.

La Historia del Arte para 2º de Bachillerato se divide en seis bloques que abarcan, como ya hemos comentado, las obras de arte más relevantes desde el mundo clásico hasta las últimas obras realizadas durante la segunda mitad del siglo XX. Cada bloque, además de atender a la explicación del contexto histórico, a las características generales de las artes tradicionales en cada periodo y al comentario de obras de arte, pide a los estudiantes que realicen un “trabajo de investigación” sobre algún aspecto concreto, como un autor u obra concreta, y la confección de un catálogo que, a modo de fichas breves, recoja algunas obras importantes de cada comunidad autónoma. Para el caso de Cantabria, el BOC

¹⁶ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. p. 333

¹⁷ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, martes 6 de noviembre de 2007, Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. p.45420

¹⁸ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. p. 333

(Boletín Oficial de Cantabria) recogió, en su normativa del año 2015, algunas propuestas para ese catálogo, aunque la libertad que tiene cada profesor en este apartado es amplia. El BOC, además de incluir el arte prehistórico de Cantabria (a pesar de que no figura dentro del Real Decreto emitido a nivel nacional), incluye en los contenidos el estudio de las Colegiatas románicas o el urbanismo de la ciudad de Santander durante la Edad Moderna¹⁹.

En último lugar, nos centraremos en las competencias que desarrollan en esta asignatura tal y como indica el BOC (puesto que no son desarrolladas de manera específica en el documento que las enuncia para todo el Estado, la orden ECD 65/2015). Todas las competencias siguientes que concurren en todas las materias (Lingüística, Matemática y Competencias básicas de Ciencia y Tecnología, Digital, Aprender a aprender, Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones culturales) también lo hacen en la que analizamos, aunque son las competencias en Conciencia y Expresiones culturales y la competencia lingüística (en relación con el lenguaje formal del arte) las que se desarrollan de una manera más intensa²⁰.

En resumen, sólo los alumnos de la ESO que llegan al Bachillerato de Artes o al de Humanidades y Ciencias Sociales y escogen las asignaturas que versan sobre la Historia del Arte pueden aproximarse al mismo de manera ordenada. Para entonces, la idea que tiene sobre el arte ya se ha visto modificada no tanto por las enseñanzas ordinarias (que no tratan el arte de manera central, ni tan siquiera de manera sucinta) sino por la propia sociedad. Ideas como la búsqueda de la belleza en las obras de arte, entre otras, ya forman parte de su pensamiento. El problema se presenta cuando estas ideas chocan de manera frontal con el arte contemporáneo, especialmente el del siglo XX, dando lugar a un rechazo generalizado del mismo.

1.4 Una propuesta de mejora del sistema: las ideas y el arte

Una propuesta de acercamiento a la idea de arte desde el conocimiento aportado por la Historia del Arte que nos puede servir como primera aproximación la encontramos en un capítulo de la obra “La idea de arte”, libro que nos interesa por el comentario de Javier Maderuelo sobre la cuestión. El capítulo en cuestión se resume en la siguiente afirmación

¹⁹ ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, Viernes 5 de junio de 2015, Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. pp. 3089- 3102

²⁰ *Ibidem*, pp. 3088-3089

del autor: “La Historia del Arte, digámoslo de una vez, es la historia de las ideas artísticas convenientemente implementada con su materialización en las obras y aderezada con el anecdotario de los artistas”²¹. El autor se apoya en la propia Historia del Arte para desterrar algunas nociones como la de estilo (sobre todo a partir del siglo XIX) o la autoría de las obras (que puede ser múltiple, anónima, además de la autoría singular y reconocida). Como demostraron los artistas conceptuales (y Duchamp mucho antes), la idea es lo único que separa, en la actualidad, un objeto fabricado en serie o unas palabras de una obra de arte.

Maderuelo también critica, y conviene resaltarlo, la disposición de las obras en los museos, en muchas ocasiones aisladas de sus contemporáneas y contempladas como monumentos. Las obras, vistas más que observadas (importa más el acto de “estar en el museo” que el de reflexionar o debatir acerca de las mismas), se descontextualizan por completo: “Hay que ir a ver la Pedrera, de Gaudí, hay que haber leído a Hamlet, de William Shakespeare y reconocer la Novena Sinfonía, de Beethoven, sin que parezca necesario saber qué sucedió en la burguesía catalana de principios del siglo XX para que surgiera ese edificio, qué supuso la cultura teatral en la Inglaterra isabelina, con personajes como Christopher Marlowe o Thomas Kyd, o qué estaba pasando en la Viena de principios del siglo XIX para que el concierto de Beethoven resultara escandaloso, por no decir lo que cada uno de esos momentos (que no personajes) han supuesto en la formación de la cultura europea”²².

En definitiva, las ideas son el motor de la Historia del Arte, y deben ser contempladas dentro de un contexto histórico. Tales ideas dialogan entre sí a la largo del tiempo, por lo que las obras no son ajenas a su entorno artístico (otras tendencias, etcétera) pero tampoco a las realidades sociales ni a las ideas políticas. Esta afirmación la recogemos aquí, pero es uno de nuestros pilares fundamentales en el desarrollo de los capítulos siguientes del presente trabajo.

²¹ MADERUELO, Javier. “La idea de arte” en LA FUENTE LLANO, Jose María y CARRETERO REBÉS, Salvador. *La idea de arte. MAS, Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria, 17 de julio- 14 de diciembre de 2014*, Heras: Ediciones La Bahía, 2014. p. 60

²² MADERUELO, Javier. “La idea de arte” en LA FUENTE LLANO, Jose María y CARRETERO REBÉS, Salvador: *op.cit.* p. 67

1.5 Las evaluaciones finales y la EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad)

Respecto a las evaluaciones finales de la ESO y el Bachillerato, debemos aclarar, en primer lugar, que las segundas se encuentran “suspendidas” hasta la aprobación de una nueva legislación en materia educativa (que se establecerá según lo acordado, en primera instancia, por la Subcomisión del Pacto de Estado Social y Político por la Educación) salvo para aquellos que desean acceder a la universidad o para aquellos que desean obtener el título de Bachiller siempre y cuando tengan más de veinte años, tal y como se dispuso en la Orden ECD 42/2018 y en la Resolución de 5 febrero de 2018²³. Con relación a las pruebas que se realizan durante el periodo de enseñanza obligatorio apenas haremos ningún comentario al respecto, pues tenemos en cuenta, a la luz de la información aportada en apartados anteriores, que el arte ocupa un lugar secundario (y reducido) en este nivel, de lo que extraemos, vistas las evaluaciones y sus planteamientos²⁴, que las mismas no son de interés para nuestro análisis.

Nos centramos por lo tanto en la prueba de acceso a la universidad, conocida como EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad). En la prueba de Historia del Arte, que ya se encuentra diseñada en su versión definitiva para este año 2018, se han seleccionado algunos estándares de aprendizaje evaluables de la Orden ECD 42/2018²⁵ (basada a su vez en el ya citado Real Decreto de 2014) como “prioritarios” centrándose, sobre todo, en la explicación de las características generales de cada etapa de creación artística y el comentario de algunas obras relevantes²⁶, evitando así una carga excesiva en los estudiantes y ofreciendo una orientación tanto a los propios estudiantes como a los profesores a la hora de preparar la prueba. En el documento también se indica la estructura del examen (el cual contiene cuatro preguntas semiabiertas y tres imágenes a comentar)

²³ ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, viernes 26 de enero de 2018, Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018. pp. 9757 y ss.; ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, jueves 15 de febrero de 2018, Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca en el año 2018 la prueba para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. pp. 18395 y ss.

²⁴ Los estándares de aprendizaje evaluables de los cuestionarios de las pruebas que se realizarán en el año 2018 se pueden consultar en: ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, martes 30 de enero de 2018, Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017/2018.

²⁵ ESPAÑA, *Información sobre las materias de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)*. Universidad de Cantabria. Convocatorias de 2018. p. 3

²⁶ *Ibidem*, pp. 169-176

y unos breves criterios de calificación que inciden en el correcto uso de la terminología específica de la asignatura²⁷. Por último, se adjuntan unas tablas con ejemplos de preguntas sobre cada bloque de contenidos y los exámenes de Junio de 2017 a modo de ejemplo²⁸ pues las pruebas se han confeccionado teniendo en cuenta estos “antecedentes”, así como la legislación en vigor ya comentada en el apartado anterior²⁹.

La prueba de Fundamentos del Arte II sigue criterios similares, si bien es cierto que desarrolla de una manera más concreta la evaluación de los comentarios de las obras de arte, además de incluir en su examen un apartado dedicado a la terminología aprendida para comentar las obras³⁰.

1.6 Los libros de texto y su tratamiento del Arte

Sobre los libros de texto, comenzaremos apuntando algunas ideas generales acerca de su uso por parte de los docentes, que guiarán nuestras ideas, aplicadas al análisis de varios libros de texto más adelante. Nos basamos en dos estudios que, aunque algo desactualizados (pues datan en torno a los años 1990- 2003), son de especial relevancia por su claridad a la hora de exponer el estado de esta cuestión.

La primera idea que debemos tener en cuenta es que, muy a menudo, los profesores utilizan los libros de texto como única herramienta para la transmisión de conocimiento. Esto implica una serie de problemas, que Merchán Iglesias enumera, como puede ser la propia conciencia de fracaso que puede tener el profesor, quien siente que no es necesario. Esta situación ha sido propiciada por la mecánica de la educación actual, que exige una evaluación precisa de los alumnos, los cuales demandan, como es lógico, que los contenidos que tienen que aprender para superar el examen sean expuestos de la manera más clara y concisa posible³¹.

Para facilitar el repaso de los contenidos (y también para mantener la disciplina en el aula de una forma cómoda), los docentes disponen, en los propios libros, de actividades que a menudo son sólo un acto de repetición de una parte del tema. El manejo de las fuentes queda relegado a un plano marginal (algo incomprensible teniendo en cuenta la

²⁷ ESPAÑA, *Información sobre las materias de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). Universidad de Cantabria. Convocatorias de 2018*. p. 176

²⁸ *Ibidem*, pp. 177-180

²⁹ *Ibidem*, p. 3

³⁰ *Ibidem*, pp. 99- 100

³¹ MERCHÁN IGLESIAS, Francisco Javier. “El uso del libro de texto en la clase de Historia”. *Gerónimo de Uztariz*, 17-18(2002). p. 90

insistencia en las facultades del uso de las mismas, sin las cuales la Historia nunca sería una disciplina científica), y los comentarios de texto se desvirtúan, perdiendo su sentido crítico³². La legislación más reciente que venimos observando parece paliar esto, añadiendo propuestas de investigación y trabajos a los currículos de las materias relativas a la Historia.

En cuanto a qué materiales se pueden utilizar para complementar al libro, las respuestas son variadas: apuntes y fotocopias del profesor, otros libros, periódicos de la época, vídeos, mapas... Esta idea, la de utilizar otros recursos, que puede parecer obvia, no lo es tanto si atendemos a las cifras de algunas encuestas. Un estudio realizado en Cataluña durante el cambio de siglo observaba que, para la asignatura de Historia de España, más del 50% de los docentes sólo utilizaba el libro de texto, y sólo 20% lo hacía como un recurso más³³. Nuestra idea es que el arte, divulgado a través de diversos soportes (tanto el propio libro como a través de herramientas digitales o métodos más convencionales como el soporte papel), debe estar presente en el aula, no sólo por la exigencia curricular, sino como método efectivo de aprendizaje. Citaremos a continuación, a modo de ilustración de esta idea, un breve fragmento de una obra sobre la didáctica del arte del siglo XX, realizada por Calaf, Navarro y Samaniego:

“En la teoría, la perspectiva histórica se plantea como la correspondencia entre elementos de arte, cultura, historia y sociedad. La obra de arte es un hecho estético, que también tiene un elevado interés histórico. Observando las piezas y planteando las preguntas adecuadas es posible alcanzar hechos de la política, de la economía, la ciencia, la sociedad de una época. Las obras de arte no se pueden interpretar atemporalmente, pues se transforman cuando entran en contextos históricos diferentes”³⁴.

En los siguientes párrafos exponemos un breve análisis de tres libros de texto. El primero está relacionado con la asignatura de Historia del Arte de 2º de Bachillerato y el segundo es de Historia del Mundo Contemporáneo y el último está relacionado con la enseñanza de la Historia y el Patrimonio de Cantabria, aunque pertenece a una legislación anterior a

³² MERCHÁN IGLESIAS, Francisco Javier. *op.cit.* pp. 93-94

³³ MARTÍNEZ, Nicolás, VALLS MONTÉS, Rafael y PINEDA, Francisco. “El uso del libro de texto de Historia de España en Bachillerato, diez años de estudio, 1993-2003, y dos reformas (LGE-LOGSE)”. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 23 (2009). p. 20. Este estudio llega a las mismas conclusiones que el de Merchán Iglesias, lo cual denota que el análisis parece acertado e indica una serie de deficiencias en el sistema educativo detectables por distintos especialistas.

³⁴ CALAF, Roser, NAVARRO, Alfredo y SAMANIEGO, José Antonio. *Ver y comprender el arte del siglo XX*. Madrid: Síntesis, 2000. p. 15

la actual. Este análisis pretende poner de relieve que los problemas antes presentados continúan aún en nuestros días.

El nuevo libro de texto de la editorial SM contiene 22 temas (y un tema introductorio al arte, que incluye unas páginas a modo de glosario, dos páginas dedicadas a la mujer en la creación artística, una breve recopilación de los distintos métodos de análisis de la obra de arte y una página dedicada al patrimonio y los museos y sus funciones, pues en la actualidad destacan que cumplen una triple función: conservación de las obras, restauración y difusión³⁵). Cada tema se desarrolla de la siguiente manera: 1) El apartado “A primera vista” recoge un texto de una fuente primaria o secundaria y plantea una serie de preguntas con las que se pretende valorar el conocimiento previo de los alumnos en el asunto, 2) dos páginas introducen al lector en el contexto histórico de la época, valorando aspectos socio-económicos y culturales (como la filosofía) y, como peculiaridad de este libro, se suele citar una película relacionada con ese contexto histórico, 3) desarrollo del tema, comenzando, como ya es tradición, por la arquitectura, y siguiendo por la escultura y la pintura. A lo largo del tema se presentan algunas actividades a modo de repaso de la lección, se citan textos de diversas fuentes (tanto primarias como secundarias, ya sean estas últimos artículos publicados en prensa u obras científicas, como manuales de historia del arte), 4) Una “Síntesis” o repaso de todo el tema en una página, y una “Evaluación” con cuestionarios breves y propuestas de comentario de obras de arte, 5) En el apartado “Proyecto Historiador” se exponen dos obras catalogadas (siguiendo la normativa, que exige que los alumnos/as elaboren un catálogo con las obras más significativas de cada periodo) y un apartado dedicado a la “investigación”, en el que los alumnos deben de responder a unas preguntas a través de los documentos ofrecidos en el propio libro.

El libro presenta los contenidos y las imágenes de una manera un tanto caótica. En cada tema las imágenes “asaltan” al lector, pues la obra no sigue un orden en cuanto a la estructuración de los conceptos y las imágenes: cada tema es, en este sentido, distinto, lo que no facilita, a nuestro juicio, la tarea de aproximación sistemática a la historia del arte.

Las obras de arte a comentar son proporcionadas en un cuaderno separado del libro (contiene 44 obras de arte comentadas), que ofrece, siguiendo lo establecido por la ley, el triple enfoque formalista-iconográfico-sociológico.

³⁵ HISTORIA del arte. 2º Bachillerato. Madrid: SM, 2016. p. 21

Los temas 20, 21 y 22 se ocupan del arte del siglo XX. El tema 20 está dedicado a la arquitectura desde el 1900 hasta nuestros días (incluye el movimiento moderno, el racionalismo, el organicismo, el tardomodernismo, el postmodernismo y la arquitectura del siglo XXI). El tema 21 “De la abstracción a las nuevas tendencias” incluye todas las formas de expresión artística desde la segunda mitad del siglo XX. El tema 22 “El arte y la cultura visual de masas” se ocupa del desarrollo del nuevo arte para las masas, con la fotografía, el cómic, el cartel y el cine como protagonistas.³⁶

En cuanto al libro de Historia del Mundo Contemporáneo editado en 2015 por Anaya, éste se organiza siguiendo el modelo de Unidades (un total de 17) que abarcan todos los bloques de contenidos que prevé la legislación actual. Estos temas se distribuyen en distintos epígrafes, que se combinan con textos, cuadros explicativos, fotografías e imágenes y pequeñas biografías sobre los personajes más relevantes de cada etapa histórica. El final de cada unidad contiene un pequeño esquema, un apartado de “Recursos” con distintos materiales bibliográficos, audiovisuales y páginas web, un apartado de “Actividades evaluativas”, que combinan actividades de repaso como las definiciones, las respuestas cortas, los ejes cronológicos o los resúmenes con otras de investigación, que en ocasiones toman el nombre de “Informes” (aunque no aportan al alumno los recursos necesarios para el mismo), un apartado denominado “Taller de historia” que consiste en una explicación sobre la elaboración de comentarios de textos, mapas, obras de arte, etcétera, y, por último, un apartado llamado “Trabajo con documentos” en los que simplemente se presentan distintos documentos (textos y mapas) para su comentario. El libro, pues, presenta recursos útiles para el profesorado. No obstante, también presenta carencias. Destacaremos dos. La primera es que, debido probablemente tanto a su afán por condensar la información como por su empeño en seguir fielmente las exigencias programáticas del currículo que dicta el Real Decreto, el libro deja a un lado el arte. Incluso en aquellos bloques donde se especifica que los alumnos deben conocer el arte del momento, su traslado al libro se limita a dos imágenes dentro de un cuadro explicativo bastante escueto (basta con ver la explicación del Neoclasicismo y el Romanticismo³⁷). Esto se puede relacionar con su segundo defecto, el uso excesivo de la fotografía y la propaganda en forma de cartel como medio para informar sobre la sociedad del momento. No renegamos del uso de la fotografía, pues

³⁶ HISTORIA del arte. 2º Bachillerato, *op.cit.* pp. 412-471

³⁷ HISTORIA del Mundo Contemporáneo. 1º Bachillerato. Anaya, 2015. p. 45

evidentemente forma parte del Arte, pero resulta curioso comprobar cómo, desde la explicación del Arte en la primera mitad del Siglo XX³⁸, la representación de la arquitectura, y sobre todo, de la escultura y la pintura en el conjunto del libro son escasas, casi nulas. ¿Cómo comprender el nuevo papel de Nueva York como centro del arte occidental sin saber quién fue Pollock, o Warhol? ¿Cómo asimilar el impacto de las ideas de la postmodernidad, que llega hasta nuestros días, sin conocer la obra de Serra?

En último lugar, revisamos los dos tomos publicados por Pedro Ángel Fernández Vega acerca del Patrimonio de Cantabria³⁹. Bajo el título “Historia de Cantabria. Patrimonio y Vida Cotidiana” el autor escribió un primer volumen destinado a los alumnos, en el que, acompañado por fotos, dibujos e ilustraciones, se explica sucintamente (119 páginas) la Historia de Cantabria aunque, tal y como dice el título de la obra, dedica parte de sus esfuerzos a destacar aspectos de la vida cotidiana en cada periodo histórico, el cual abarca desde la Prehistoria hasta la Edad Contemporánea. El segundo tomo, que lleva como subtítulo “Didáctica” está destinado a recopilar actividades, textos y otros materiales útiles para el docente que no se encuentran en el primer tomo (un error a nuestro juicio, pues dificulta el seguimiento de las actividades si no se provee al alumno de este volumen de manera obligatoria). En cualquier caso, reiteramos que la selección de los materiales puede ser muy útil, pese a que el marco legislativo en que se encuadran estos tomos no sea el actual.

2. Propuesta de Programación Didáctica para la asignatura Patrimonio de Cantabria

2.1 Consideraciones previas

Lo que aportamos en las siguientes páginas es una propuesta de temario, que reforme la división realizada desde el marco legislativo, aunque sin modificarlo en ningún momento. Está dividido en nueve unidades, subdivididas a su vez en sesiones (clases de unos 50 minutos que giran en torno a un tema en concreto, y que, aunque no adjuntamos todas las actividades referentes a cada una de las sesiones, se incluyen de manera implícita en esta organización). Nos limitaremos a reorganizar el contenido de la asignatura, evitando así los saltos cronológicos en la medida de lo posible, pues éstos no son adecuados para una explicación didáctica dirigida a unos alumnos de 3º de ESO. También conviene resaltar

³⁸ HISTORIA del Mundo Contemporáneo. 1º Bachillerato, *op.cit.* p. 229

³⁹ FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel. *Historia de Cantabria: patrimonio y vida cotidiana*. Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2005.

que el nivel en el que operamos entraña cierta dificultad a la hora de explicar el Patrimonio de Cantabria, pues esta asignatura se desarrolla en paralelo con la enseñanza de la Historia desde el Renacimiento que se produce en el mismo curso lo cual ocasiona que los estudiantes tengan que comprender una etapa histórica que aún no ha sido explicada (o está en vías de realizarse). Además, es su primer contacto con los términos y estilos artísticos en profundidad, a lo que se agrega que apenas han recibido formación sobre los estilos a nivel europeo. Es por todas estas cuestiones por lo que somos flexibles a la hora de distribuir las sesiones (56, algunas de las cuales se pueden “doblar” para extender algunos conceptos o aclarar ideas, además de incluir otras como visitas a museos o itinerarios artísticos⁴⁰, entre otras propuestas didácticas que iremos desgranando en cada unidad). Las unidades tratan de ser equilibradas, evitando un exceso de información en unas en detrimento de otras, si bien la legislación supone un freno a esta cuestión.

En cuanto a la metodología, la idea es apartarse de la explicación expositiva, de la que no renegamos, pero sí que estimamos conveniente que no se convierta en el único pilar del aprendizaje de los contenidos. Esta idea no es original, sino que ha sido repetida de más de un siglo por diversos autores, resumida de manera magistral por Prats bajo el lema “Desverbalizar la clase”⁴¹. En este sentido, la elaboración de un dossier con textos e imágenes acompañados de una idea principal y alguna anotación más acerca de algún aspecto que pueda resultar interesante para el alumno puede ser una buena opción de cara a preparar un examen más completo, en el cual el peso del contenido no recaiga únicamente en la memorización de un texto o unas imágenes.

Ya por último, aclarar que en cada unidad hay una “evaluación final”, la cual trata de ser una mezcla entre las denominadas Pruebas de Corrección Objetiva y las Pruebas de Ensayo Abierto, centrándose en resolver pequeñas cuestiones que demuestren que el estudiante puede identificar obras y asignarlas al periodo histórico concreto, además de manejar algunos términos artísticos fundamentales.

2.2 Las unidades

Unidad 1 El Patrimonio en Cantabria: Legislación, clasificación de los bienes y medidas de protección. El Patrimonio Documental y Bibliográfico.

⁴⁰ El límite óptimo de horas lectivas para esta asignatura es de 72 horas, aunque los periodos festivos y su coincidencia con las horas de nuestra asignatura pueden alterar esta cifra, probablemente rebajándola hasta unas 60-65 horas

⁴¹ PRATS, Joaquín (coord.). *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Barcelona: Graó, 2011. pp. 51-71

1. El concepto de Patrimonio y su gestión hasta la actualidad. Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
2. La legislación sobre el Patrimonio Cultural de Cantabria. Principales definiciones y medidas de protección en la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.
3. El papel de la UNESCO: los bienes declarados Patrimonio Mundial. El texto de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
4. Evaluación final.

La unidad se base en los contenidos del bloque 1. En la sesión 1 pretende hacer un recorrido por el concepto de Patrimonio, desde sus comienzos como coleccionismo privado hasta su interés actual en virtud de sus réditos sociales, culturales y económicos (nos referimos aquí al turismo de masas⁴²). La segunda sesión pretende dar a conocer los diferentes tipos de bienes adscritos al Patrimonio de Cantabria siguiendo la citada ley que, con algunas modificaciones, sigue vigente⁴³, así como la gran variedad de medidas de protección contra la usurpación o enajenación del mismo. En último lugar, la sesión 3 se centra en el texto de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, celebrada en 1972, para demostrar el compromiso internacional con la defensa de los bienes que conforman el Patrimonio Mundial, que los distintos firmantes deben preservar⁴⁴.

Unidad 2 El Patrimonio Documental y Bibliográfico. Los Museos, Archivos y Bibliotecas de Cantabria.

1. El Patrimonio Documental y Bibliográfico. Archivos y bibliotecas de Cantabria.
2. Los principales museos de la región. Conservación y protección de los bienes culturales.
3. Evaluación Final

Esta breve unidad (que por razones temáticas hemos separado de la primera, aunque su contenido sea escaso) pretende recoger los contenidos del bloque 5 y presentar algunos

⁴² Respecto al turismo de masas y su relación con el patrimonio, así como otras reflexiones interesantes sobre el patrimonio y su relación con el entorno local o la necesidad de diversificar la oferta del turismo cultural, se puede consultar: CAPEL, Horacio. *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2014. pp. 113-159.

⁴³ ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, 2 de diciembre de 1998, Ley 11/1988, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

⁴⁴ El texto se puede conseguir en castellano en la web de la UNESCO. <http://whc.unesco.org/en/conventiontext>

de los museos, archivos y bibliotecas⁴⁵ que contienen el material necesario para conocer y divulgar el Patrimonio de Cantabria. La sesión 1 integra, además de las definiciones que se deben de citar para la distinción entre documento y libro o la enumeración de los distintos archivos y sus funciones (recogidas en las leyes cántabras⁴⁶), un breve repaso por algunos de los tipos documentales y bibliográficos más frecuentes (cartulario, fuero, etcétera). La sesión 2 señala cuáles son los museos principales, aunque su objetivo no es valorar los bienes allí recogidos (lo cual se hará en unidades posteriores), sino que se centra en la conservación de los bienes⁴⁷, basándose en el criterio de evaluación 7 del bloque 4, que hemos trasladado a esta unidad.

Unidad 3 La Prehistoria en Cantabria

1. Introducción: El género Homo y su llegada a Cantabria
2. La datación de los restos arqueológicos. Estratigrafía, C14, dendrocronología. Un ejemplo de estratigrafía: secuencias de la Cueva de El Castillo.
3. El modo de vida de los cazadores recolectores desde el Paleolítico hasta el Neolítico a través de los útiles líticos. Tipologías y técnicas de producción.
4. El arte paleolítico; ejemplos de arte mueble y de arte rupestre y posibles significados.
5. La cueva de Altamira: hallazgo, conservación y puesta en valor. El museo de Altamira.
6. El Neolítico, el Calcolítico y la Edad del Bronce en Cantabria.
7. El MUPAC.
8. Evaluación Final

La unidad se basa en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del bloque 2 de la asignatura (en concreto, de los criterios 2 y 3, junto con sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables), ordenados de manera cronológica para

⁴⁵ Acerca de los archivos y bibliotecas, el sitio web que citamos a continuación nos permite dirigirnos a otros sitios relacionados con estas instituciones: <http://portaldearchivosdecantabria.blogspot.com/>

⁴⁶ A continuación citamos las distintas leyes sobre museos, archivos y bibliotecas, que fueron publicadas por separado durante la primera década del presente siglo: ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, de 28 de noviembre de 2001, Ley 5/2001, de 19 de noviembre, de Museos de Cantabria; ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, de 9 de julio de 2002, Ley 3/2002, de 28 de junio, de Archivos de Cantabria; ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, miércoles 3 de octubre de 2001, Ley de Cantabria 3/2001, de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria.

⁴⁷ Respecto a la conservación de los bienes en museos y las medidas tomadas a tal efecto para prevenir el deterioro de las mismas por efecto del aire, la luz o la temperatura, además de la protección contra robos e incendios, se puede consultar: HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. *Manual de Museología*. Madrid: Síntesis, 1994. pp. 231-262

una mejor comprensión y vinculados a la explicación de la Prehistoria en Cantabria a través de su patrimonio, descartando un mero catálogo de piezas relevantes sin conexión alguna. Comienza con una introducción, orientada a situar al género Homo en el contexto europeo y peninsular, para después apuntar algunas fechas sobre la llegada de nuestros antepasados a Cantabria⁴⁸. Relacionada con esta introducción se encuentra la sesión 2, que pretende demostrar un ejemplo de secuencia estratigráfica en una cueva de nuestra región⁴⁹. Las siguientes sesiones (desde la 3 hasta la 5) sirven para conocer los restos más relevantes que dejaron los homínidos hasta la Edad del Bronce⁵⁰ (desde utensilios de caza y pesca hasta objetos singulares como los bastones de mando, además del arte parietal y arte mueble⁵¹). Las sesiones 5 y 7 pretenden mostrar la conservación del Patrimonio Arqueológico de Cantabria mediante el análisis de las funciones del Museo de Altamira y del MUPAC y la presentación de los objetos⁵².

⁴⁸ Una breve presentación de este tema la encontramos en: ROMANILLO MOURE, Alfonso. “Los primeros pobladores: El Paleolítico y el Mesolítico” en GÓMEZ OCHOA, Fidel. *Cantabria. De la Prehistoria al Tiempo Presente*. Santander: Consejería de Cultura y Deporte, Gobierno de Cantabria, 2001. pp. 25-37

⁴⁹ Aunque reconocemos que puede resultar compleja, la estratigrafía de la Cueva del Castillo, junto con los restos encontrados, ofrece un ejemplo sintético sobre el Paleolítico; su explicación la podemos encontrar en dos artículos. BENITO DEL REY, Luis. “La industria lítica musteriense de la Capa Alfa de la Cueva del Castillo (Puente Viesgo, Santander)”. *Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología*. 26-27 (1975-1976). pp. 31-84; BERNANRDO DE QUIRÓS, F., MAÍLLO FERNÁNDEZ, José Manuel, NEIRA CAMPOS, Ana. “La Cueva del Castillo. Perspectivas desde el siglo XXI” en MANGADO LLACH, Xavier (coord.) *El Paleolítico Superior Peninsular. Novedades del siglo XXI. Homenaje al profesor Javier Fortea*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2010. pp. 291-310

⁵⁰ Una breve explicación sobre el Neolítico, el Calcolítico y la Edad del Bronce, en la que se incluyen algunas menciones sobre objetos singulares como el Caldero de Cabárceno o sobre el arte megalítico, se encuentra en: ARIAS CABAL, Pablo. “El Neolítico y las Edades de los Metales” en GÓMEZ OCHOA, Fidel: *Cantabria. De la Prehistoria al Tiempo Presente*. Santander: Consejería de Cultura y Deporte, Gobierno de Cantabria, 2001. pp. 39-50.

⁵¹ Sobre el arte prehistórico se pueden consultar diversos capítulos del libro: POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.). *Arte en Cantabria. Itinerarios*. Santander: Aula de Etnografía, Universidad de Cantabria: Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, 2001. pp. 33 y ss.

⁵² Sobre el MUPAC y sus orígenes se puede consultar: GONZÁLEZ MORALES, Manuel Ramón. “El Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria” en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan (ed.): *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria III. Santander y su entorno*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2002. pp. 599-416. Más recientemente, tanto para el MUPAC como para Altamira: ONTAÑÓN PEREDO, Roberto y CHAUVIN GRANDELA, Adriana. “El Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria: pasado, presente y futuro”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*. 35 (2017). pp. 811-824; DE LAS HERAS, Carmen, FATÁS, Pilar y LASHERAS, José Antonio: “La Cueva de Altamira y sus Museos”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*. 35 (2017). pp. 825-840

Unidad 4 La Protohistoria y el comienzo de la Historia en Cantabria: Los Cántabros y la Romanización

1. Los Cántabros en la Protohistoria: localización y principales rasgos socioeconómicos según los textos romanos
2. Los asentamientos de los Cántabros, los castros (Las Rabas). La Edad del Hierro en Cantabria. Los *Castra aestiva* y *castellum* romanos en Cantabria (Espina del Gallego y Cildá)
3. Julióbriga, ciudad romana. Estructura urbana, edificios destacados, técnicas y materiales de construcción.
4. Las estelas funerarias, prueba de la adaptación a ciertas costumbres romanas. Las aras votivas y otras manifestaciones de la religión de los cántabros tras su anexión a Roma.
5. Otras evidencias de la “romanización” en Cantabria (calzadas, termas romanas como las de Maliaño)
6. Evaluación Final

Esta unidad continúa el desarrollo de los restantes criterios de evaluación del bloque 2⁵³. Aunque tanto en nuestro desarrollo como en la propia ley no se hace referencia a las Guerras Cántabras conviene, tal y como reiteramos en páginas anteriores, que se siga un discurso histórico lógico que integre esta parte de la Historia de Cantabria⁵⁴. En el apartado artístico los restos son variados, desde las estelas funerarias hasta una pequeña figura de Neptuno o Apolo, monedas, etcétera⁵⁵. Cabe destacar también la distribución de las diversas casas y tugurios que componen Julióbriga⁵⁶, junto con los restos de fíbulas y otros objetos que allí se encontraron.

⁵³ José Luis Ramírez Sádaba compiló un breve resumen sobre la romanización que incluye un mapa de la Cantabria Histórica, una descripción de una estela funeraria, así como otros aspectos del proceso que son de gran utilidad para preparar la unidad: RAMÍREZ SÁDABA, José Luis. “La Edad Antigua: la romanización” en GÓMEZ OCHOA, Fidel. *op.cit.* pp. 51- 63

⁵⁴ Las distintas versiones sobre las Guerras Cántabras fueron recogidas en: VAN DER EYNDE, Eduardo. “Las guerras cántabras” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*. Santander: Ediciones de librería Estudio, 1986. pp. 213-240

⁵⁵ Respecto a los castros y castra y a los restos materiales allí encontrados, el extenso pero completo volumen que citamos a continuación es de gran interés: GANCEDO SERNA, Mariano Luis, VELASCO MARTÍNEZ, Antxoka y FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio (coords.). *Castros y Castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma. Catálogo, revisión y puesta al día*. Santander: ACANTO, 2010.

⁵⁶ Un libro técnico que trata este asunto es el siguiente: FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel. *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Julióbriga*. Santander: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1993.

Unidad 5 El arte de la Edad Media

1. El Prerrománico, el Arte de la Repoblación. Santa María de Lebeña. Las iglesias y ermitas rupestres
2. Necrópolis y otros restos de la Cantabria del Prerrománico
3. El Románico en Cantabria: siglos XI y XII. El poder de los monasterios.
4. Arquitectura románica. Dos plantas “tipo” del Románico: San Martín de Elines y la Colegiata de Santa Cruz de Castañeda
5. La escultura románica en Cantabria: la Colegiata de Santillana del Mar.
6. El Gótico: el dominio de las casas nobiliarias.
7. Escultura gótica en la región
8. Evaluación Final

Como esta unidad va a ser tratada de manera separada en el siguiente capítulo, simplemente nos limitamos aquí a presentar las sesiones que la componen.

Unidad 6 El arte de la Edad Moderna

1. Las Casonas de Cantabria. Palacio de Elsedo, Palacio de los Acebedo.
2. Iglesias de planta de salón y conventos del Renacimiento. Iglesia parroquial de Guriezo; Convento de San Francisco de Laredo.
3. Las Cuatro Villas de la Costa de la Mar durante la Edad Moderna: expansión urbanística, la implantación del ayuntamiento y el refuerzo de las defensas y de las rutas de comunicación. La labor de los canteros.
4. La escultura funeraria. El sepulcro del Inquisidor Antonio Corro en San Vicente de la Barquera.
5. El retablo: partes de su composición, estilos (romanismo, romanismo clasicista, barroco de corte naturalista y barroco churrigueresco). Retablo mayor de la Iglesia Parroquial de Cicero, Retablo mayor de la Iglesia Parroquial de Isla
6. La pintura durante la Edad Moderna en retablos y muros. La hegemonía del cliente eclesiástico. Muro del presbiterio de la Iglesia de Ledantes, Virgen de la Antigua de la Colegiata de Cervatos.
7. Evaluación Final

La unidad desarrolla los pertinentes contenidos de los bloques referidos al Patrimonio Edificado (criterios 4 y 5) y Mueble (criterios 3 y 4). Las sesiones se han dividido de acuerdo a cada una de las artes principales (arquitectura, escultura y pintura), al igual que

en la anterior unidad, si bien la importancia de cada una de ellas es distinta en nuestra región, por lo que el esfuerzo de estudio de las mismas es acorde a su relevancia. Los ejemplos han sido seleccionados de entre una larga lista de obras de acuerdo con el criterio de los especialistas. Mención especial cabe hacer en este apartado a dos manifestaciones artísticas clave del momento que aparecen por primera vez en la Historia del Arte de Cantabria: el retablo, que evoluciona con distintos estilos, y la casona⁵⁷.

Unidad 7 El arte de los siglos XIX y XX en Cantabria

1. La arquitectura desde mediados del siglo XIX hasta el año 1925.
2. El desarrollo urbanístico de la capital, Santander.
3. La arquitectura del siglo XX (1925- 1985).
4. La escultura conmemorativa.
5. La pintura: paisajes, retratos y escenas costumbristas
6. El Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander
7. Evaluación Final

La siguiente unidad sigue el desarrollo de los criterios de evaluación 6 y 7 del bloque 3 y los criterios 5 y 6 del bloque 4. La sesión 1 se centra en el análisis de cuatro obras clave que permiten conocer distintos aspectos de la arquitectura del siglo XIX y comienzos del XX, como es la importancia de la casa burguesa y el papel de los indianos como promotores artísticos, el auge de la arquitectura industrial y del hierro en el eje económico Torrelavega- Santander o la propuesta de recuperación de estilos pasados, incorporados a nuevas tipologías, que resulta del Regionalismo Montañés. Esas obras clave son: el Palacio Manzanedo (Santoña), la Casa de Isidra del Cerro (Castro Urdiales), la Fábrica Lechera Montañesa (Torrelavega) y Sotileza (Castro Urdiales). La sesión 2 se centra en la capital de la región, que durante todo el siglo XIX experimenta un crecimiento espectacular, gracias a las actividades de la burguesía comercial del momento. La ciudad se renueva con ensanches, nuevos edificios (Mercado del Este, Gran Casino, Palacio de La Magdalena), plazas y avenidas, etcétera. La sesión 3 también tampoco olvida la aportación de la ciudad de Santander al arte en el marco arquitectónico, con edificios

⁵⁷ Esta unidad puede resumirse si se siguen las aportaciones realizadas por dos obras: *GUÍA del Arte en Cantabria*. Santander: Diputación Regional de Cantabria. Instituto para la Conservación del patrimonio histórico y monumental, 1988. pp. 79-127; POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.): *Arte en Cantabria. Itinerarios*. pp. 97-152. Acerca de las casonas, sus comitentes, sus arquitectos y los motivos que llevaron a los nobles a reformar y ampliar sus residencias en: ARAMBURU ZABALA, Miguel Ángel. “La Casona Barroca en Cantabria” en RAMALLO ASENSIO, Germán (coord.). *Arquitectura señorial en el norte de España*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1993. pp. 129-148.

destacables como el Palacio de Festivales de Santander, aunque puede incluir otros, como la Iglesia de la Virgen Grande de Torrelavega. La fecha de 1925, que separa los periodos artísticos en cuanto a la arquitectura, no es banal, pues se refiere a la difusión del Art Decó en España. La sesión 4 desarrolla la escultura conmemorativa por ser una de los tipos de escultura más representativos de la región, con obras como los monumentos a Velarde o del “Cabo Machichaco” (conmemoración del incendio de Santander en 1893), los cuales se enmarcan dentro del eclecticismo decimonónico, el Monumento a Pereda, perteneciente al estilo del Regionalismo Montañés, entre otros⁵⁸. La sesión 5 se concibe como un resumen de las propuestas artísticas de los principales autores cántabros de la Edad Contemporánea (no se puede hablar de escuelas; los artistas cántabros tuvieron distinta formación y conexiones con el arte europeo del momento)⁵⁹. La última sesión corresponde al breve comentario de las obras expuestas en el MAS (Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander). Algunas de ellas son muy destacables, pues contribuyen de manera directa a la Historia del Arte español, como son el retrato de Fernando VII de Francisco de Goya (1814) o las obras de María Blanchard⁶⁰.

Unidad 8 El Patrimonio Etnográfico, Inmaterial, Científico y Tecnológico de Cantabria

1. La casa y las actividades económicas “tradicionales” I
2. Las actividades económicas “tradicionales” II
3. De los ingenios a las fábricas. El Patrimonio Científico y Tecnológico de la Región.
4. El Patrimonio Inmaterial I: los seres mitológicos y la tradición oral
5. El Patrimonio Inmaterial II: juegos, fiestas, música y danza regionales
6. El Patrimonio Inmaterial III: el traje y la gastronomía
7. Un ejemplo sobre la conexión pasado-presente: El Camino de Santiago del Norte
8. Evaluación Final

⁵⁸ Acerca de la escultura conmemorativa en Santander, hemos consultado: REYERO HERMOSILLA, Carlos. “La Escultura Pública y Conmemorativa” en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan (ed.). *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria III, op.cit.* pp. 357-378

⁵⁹ La exposición acerca de las sesiones se ha basado en las siguientes obras: POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.): *Arte en Cantabria. Itinerarios. op.cit.*, pp. 153-241; GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* pp. 129-159

⁶⁰ El MAS, anteriormente Museo de Bellas Artes de Santander, fue incluido en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria. Su historia y la valoración de sus obras se incluye en las siguientes páginas: CARRETERO REBÉS, Salvador. “El Museo de Bellas Artes de Santander” en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan (ed.): *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria III, op.cit.* pp. 437-476

En esta unidad se recogen los contenidos de los bloques 7, 8 y 9 de la asignatura⁶¹. Aunque el orden cronológico ha imperado en la exposición de las unidades anteriores, en esta unidad tal orden es imposible de seguir por el propio carácter de este tipo de patrimonio, el cual tiene sus raíces en siglos pasados pero cuyas manifestaciones aún perduran en la actualidad. Hemos querido unir estos tres tipos de patrimonio que aparecen separados en la legislación para reflejar precisamente que, al igual que los restos del patrimonio artístico, las actividades tradicionales tienen relevancia en la actualidad y deben ser conocidas para después valorarlas. La Historia del Arte de Cantabria se encuentra presente de manera abreviada, a través de las citas a las casas y otras construcciones “populares” y al “arte popular”⁶² (trabajos en madera y hierro).

En otro orden de cosas, cabe señalar que los estándares de aprendizaje evaluables son repetitivos e inciden en un aprendizaje excesivamente descriptivo en nuestra unidad, con continuas citas a la elaboración de glosarios y la identificación de utensilios de trabajo, entre otras enumeraciones. Quizá sería conveniente, para evitar la rutina y que el conocimiento no sea significativo (es decir, que los alumnos puedan retener el conocimiento más allá del examen), llegar a tales objetivos mediante la diversificación de la metodología mediante la visita al Museo Etnográfico⁶³ o la visualización (y posterior actividad de refuerzo) de algún vídeo relacionado con la materia.

La unidad se desarrolla en ocho sesiones sencillas, si bien aclaramos que el objetivo de la sesión 7 es, como dice el título, vincular el impacto que tiene en el presente el Camino del Norte, sobre todo en la economía y la sociedad, asociado al turismo, retomando así las ideas ya citadas en la primera unidad sobre el desarrollo sostenible del turismo y su compatibilidad con las actividades de las comunidades locales.

⁶¹ La recopilación de estos conocimientos fue realizada hace algún tiempo por Joaquín González Echegaray y Alberto Díaz Gómez, la cual incluye ilustraciones y textos, además de bibliografía complementaria que resultará útil a los docentes: GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín y DÍAZ GÓMEZ, Alberto. *Manual de Etnografía Cantabria*. Santander: Ediciones Librería Estudio, 1988. Acerca de las razones y el proceso por el cual las manifestaciones populares han pasado a formar parte del patrimonio, es preciso remitirse a: GÓMEZ PELLÓN, Eloy. “El Patrimonio Etnográfico: de patrimonio despreciado a patrimonio valioso” en CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel y CUÑAT CISCAR, Virginia (eds.). *Patrimonio olvidado, patrimonio recuperado*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016. pp. 45-74.

⁶² Tanto la casa como el arte popular fueron tratados por Eloy Gómez Pellón en: POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.). *Arte en Cantabria. Itinerarios, op.cit.* pp. 257-264 y pp. 273-280

⁶³ Una crítica al museo, desde el punto de la vista de la museografía, así como una breve descripción de lo que expone la Casa de Velarde, en la siguiente referencia: GÓMEZ PELLÓN, Eloy. “Museos etnográficos y museografía en Cantabria.”. *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 2 (1995). pp. 95- 118.

Unidad 9 El Patrimonio Natural de Cantabria

1. ¿Por qué y cómo proteger los espacios naturales de nuestra región? La idea de sostenibilidad
2. ¿Qué proteger? Un breve repaso a los principales ecosistemas y elementos que conforman el paisaje
3. Las figuras de protección contempladas en la ley: Parque Nacional, Reserva Natural, LIC, ZEPA, etcétera.
4. Museos y Centros de Interpretación relacionados con el Patrimonio Natural de Cantabria
5. Evaluación Final

El desarrollo de esta unidad, aunque no atañe directamente nuestro interés sobre la Historia del Arte de Cantabria, es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la ley. Introducimos así todos los contenidos referidos al bloque 6 y los distribuimos en cinco sesiones⁶⁴. Recomendamos que, ante la insistencia de los estándares de aprendizaje evaluables de que los alumnos localicen en el mapa los distintos espacios naturales protegidos de la región, las sesiones sean cuanto más variadas mejor para evitar que la unidad se convierta en un ciclo monótono de imágenes y mapas. En este sentido, la organización de pequeños cuestionarios relacionados con la búsqueda en páginas web acerca del tema que se presenta puede ser un recurso viable (son las conocidas como webquests⁶⁵), así como la más que deseable colaboración con otros departamentos de docentes con el objetivo de emprender algún tipo de ruta por los entornos que se presentan. La vinculación con noticias que puedan surgir a lo largo del curso académico relacionadas con el tema también puede ser de gran interés para realizar actividades que estimulen la atención de los estudiantes sobre el mismo, como, por ejemplo, llevar a cabo un debate organizado.

⁶⁴ Las explicaciones necesarias para resolver las sesiones se pueden encontrar en los siguientes libros: FROCHOSO, Manuel, GONZÁLEZ, Raquel y LUCIO, Antonio. *Espacios naturales de Cantabria*. Santander: Creática Ediciones, 2002; DIEGO LIAÑO, Concepción y GARCÍA CODRON, Juan Carlos. *Los espacios naturales protegidos*. Barcelona: Davinci, 2006. Otra herramienta interesante es la web de mapas de Cantabria, que permite crear mapas con distinta información geográfica de manera relativamente sencilla: <http://mapas.cantabria.es/>

⁶⁵ Apuntamos aquí algunos sitios web. Muy intuitiva resulta la siguiente web, que nos dirige a otros enlaces, todos ellos relativos al Patrimonio Natural de Cantabria: <http://www.unedasturias.es/bibuned/natural/cantabria/index.htm>. Otro sitio web, aunque más complejo, es la propia web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre todo su sección sobre el Banco de Datos de la Naturaleza: <https://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/default.aspx>

3. Propuesta de Unidad Didáctica

3.1 Consideraciones previas: el método de trabajo

En este punto tan sólo queremos realizar unas breves aclaraciones. El método de trabajo que utilizamos para la elaboración de esta unidad didáctica sigue, como no podría ser de otra manera, los criterios que hacen de la Historia una disciplina científica. Esto quiere decir que siempre trabajamos, tal y como ya hicimos en el apartado anterior, sobre la base que los historiadores proporcionan, si bien tratamos después de adaptar el texto a los estándares a los cuales va destinado.

Cada sesión se compone de un resumen y una actividad. En el resumen exponemos el estado de la cuestión en relación con cada punto, si bien conviene añadir a esta explicación algunos apuntes generales sobre los estilos artísticos en Europa (reiteramos que la formación de los alumnos en estos temas es muy escasa, es apenas su primer contacto con la Historia de Cantabria o algunos términos artísticos, debido al nivel en el que trabajamos). Además del resumen, adjuntamos algunas actividades elaboradas por nosotros que pueden ser útiles de cara a completar las sesiones, las cuales, además, deben de incorporar una explicación con diapositivas (indispensable en la explicación de la Historia del Arte).

3.2 Sesiones

Unidad 5 El arte de la Edad Media

1. El Prerrománico, el Arte de la Repoblación. Santa María de Lebeña. Las iglesias y ermitas rupestres
2. Necrópolis y otros restos de la Cantabria del Prerrománico
3. El Románico en Cantabria: siglos XI y XII. El poder de los monasterios.
4. Arquitectura románica. Dos plantas “tipo” del Románico: San Martín de Elines y la Colegiata de Santa Cruz de Castañeda
5. La escultura románica en Cantabria: la Colegiata de Santillana del Mar.
6. El Gótico: el declive del señorío eclesiástico y el ascenso de las villas marineras. La arquitectura gótica (religiosa, civil y militar).
7. Escultura y pintura góticas en la región
8. Evaluación Final

Sesión 1

Resumen: Con la llegada a la Península, en el año 409, de los “invasores” germánicos, Cantabria goza de un periodo (hasta el año 574) en el cual no deben cuentas a ninguna autoridad superior. Los visigodos se mantuvieron al margen hasta que en el citado año Leovigildo emprende una expedición contra Amaya y Monte Cildá (Palencia). Una vez victorioso, proclama la creación del Ducado de Cantabria. Los territorios ultramontanos parecen, así, no resultar de interés (probablemente debido a su baja densidad de población)⁶⁶.

La falta de hallazgos arqueológicos en la etapa inmediatamente anterior al Prerrománico en nuestra región contrasta con la riqueza artística de las centurias posteriores al año 700. Son sobre todo los siglos IX y X los que han dejado una amplia muestra de actividad arquitectónica, vinculada a las prácticas religiosas del cristianismo. Este arte, por su naturaleza y origen, ha sido denominado “Arte de la Repoblación”. Esto se debe a que, desde el siglo IX, la inmigración hacia Cantabria de las gentes del Valle del Duero es constante, fruto de las presiones y constantes enfrentamientos entre musulmanes y cristianos desde la llegada de los primeros a la Península. La citada repoblación se caracterizaba así por su carácter mozárabe. Paralelamente, otro grupo de población prefería alejarse de las tierras ultramontanas y seguir el avance impulsado por los monarcas asturianos hacia la Meseta desde Alfonso II⁶⁷.

Entrando ya en el campo de la Historia del Arte de este momento histórico, Santa María de Lebeña es el mejor exponente del Arte de la Repoblación. Esta iglesia de fábrica fue fundada en el año 925 por voluntad señorial, lo que dotó a sus constructores de mayor facilidad a la hora de emplear materiales y técnicas costosas, sobre todo si las comparamos con sus contemporáneas iglesias rupestres. En esta iglesia confluyen las tradiciones astur y mozárabe. La planta nos muestra una construcción de tres naves en la que el espacio está centralizado y compartimentado por efecto de los pilares con columnas adosadas. Cada nave se encuentra abovedada (bóveda de cañón), para la cual se han dispuesto arcos de herradura (influencia mozárabe) salvo en los ábside laterales, los cuales, debido a modificaciones posteriores, son de medio punto. La influencia astur

⁶⁶ VAN DER EYNDE, Eduardo. “El tránsito a la Edad Media” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* pp. 279- 286

⁶⁷ VAN DER EYNDE, Eduardo. “La Época de la Repoblación” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* pp. 287- 316

destaca, además del sistema de abovedamientos (transversales al eje principal en las naves laterales, además del abovedamiento longitudinal de la nave central), en la decoración con el clásico motivo sogueado típicamente astur de los capiteles, alternada con motivos vegetales.

En cuanto a las iglesias y ermitas rupestres, éstas se encuentran concentradas fundamentalmente en el sector meridional de Cantabria. Esta serie de templos y lugares de reunión son el resultado de la excavación de la roca (areniscas, principalmente). Fueron ocupadas hasta el siglo XII, vinculadas a la repoblación foramontana (debido a que no presentan características mozárabes). Destacan la Iglesia de Arroyuelos, la Cueva Santa de Santo Toribio de Liébana, San Juan de Socueva o San Román de Moroso (Bostronizo). Por último, las cuevas artificiales, asociadas a las iglesias rupestres, son producto de verdaderos ermitaños solitarios⁶⁸.

Actividad: Identificación de los elementos arquitectónicos del Prerrománico en Santa María de Lebeña

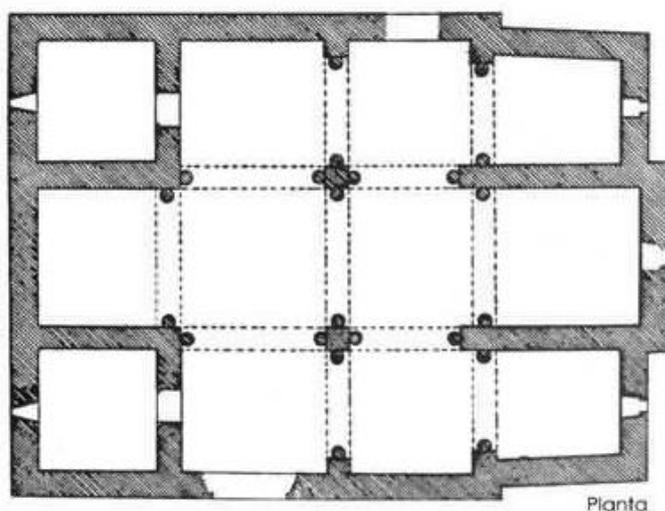


Figura 3-1 Planta de Santa María de Lebeña⁶⁹

⁶⁸ VAN DER EYNDE, Eduardo. “La Época de la Repoblación” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.): *Historia de Cantabria. Op.cit.* pp. 316- 335; GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. “El Prerrománico” en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.). *Arte en Cantabria. Itinerarios, op.cit.* pp. 65-72

⁶⁹https://www.udc.es/dep/com/castellano/arte_virtual/fichas/prerromanico/mozarabe/arquitectura/planos/a_rqmozarabe01_03_p.jpg

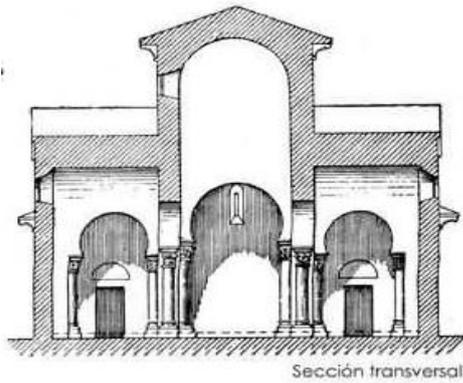


Figura 3-2 Sección de Santa María de Lebeña⁷⁰

1.- Estas son la planta y la sección de Santa María de Lebeña. ¿Eres capaz de señalar dónde se encuentran los arcos de herradura, los pilares y columnas adosadas en las imágenes?

2.- Según las imágenes, ¿cómo podemos averiguar el tipo de bóveda que presentan sus naves?

Sesión 2

Resumen: Las necrópolis de los siglos VIII-X se distribuyen de forma homogénea por toda la región, si bien los tipos de enterramiento varían, siendo frecuentes las tumbas excavadas en roca (denominadas olerdolanas) en el extremo sur, mientras que las tumbas de lajas y los sarcófagos son comunes a todo el territorio de la región. El escaso ajuar y la falta de inscripciones en ellas hacen difícil una interpretación social de los comportamientos y su organización, a excepción de los sarcófagos, los cuales podemos vincular a una voluntad señorial (tanto de laicos como de eclesiásticos) por perdurar en la memoria de los lugareños. El sarcófago de San Fructuoso de la Miña hace imposible, por sus características formales, establecer una secuencia cronológica evolutiva, pues su excepcional factura no encaja, según dicho esquema, con el tiempo en que fue realizado. Respecto a otros restos materiales pertenecientes a este momento histórico, simplemente señalaremos la existencia de estelas funerarias o de objetos extraordinarios como el broche de Santa María de Hito⁷¹.

⁷⁰https://www.udc.es/dep/com/castellano/arte_virtual/fichas/prerromanico/mozarabe/arquitectura/planos/a_rqmozarabe01_03_p.jpg

⁷¹ VAN DER EYNDE, Eduardo. "La Época de la Repoblación" en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* pp. 335- 347

Actividad: Las necrópolis del Prerrománico

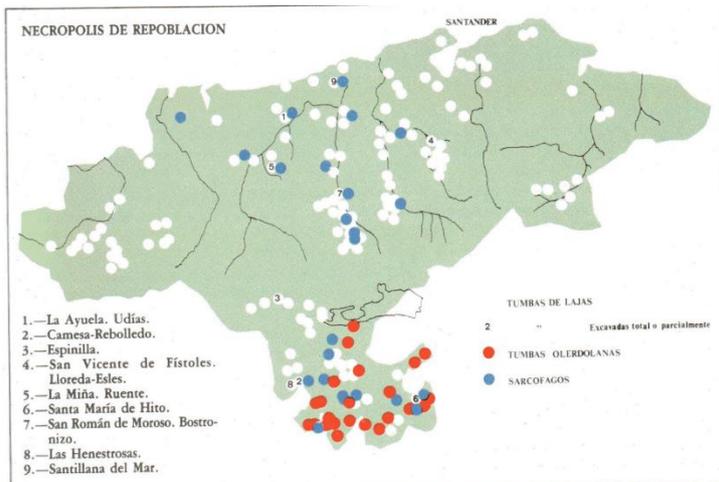


Figura 3-3 Mapa "Necrópolis de Repoblación"⁷²

1.- Observa el mapa y responde: ¿Cuáles son los posibles factores que han determinado la ubicación de las tumbas? (Ten en cuenta los procesos ya comentados, como las repoblaciones, o el papel de las iglesias mencionadas en el mapa)

Sesión 3

Resumen: El siglo XII es la centuria en la cual el poder de los monasterios alcanza su máximo apogeo, al amparo de donaciones reales y concesiones (fuero de Santillana de 1045) o de importantes condes castellanos. El dominio de estos monasterios alcanzaba a territorios alejados del núcleo principal pero no podemos suponer que todo el espacio entre las pequeñas iglesias también fuera controlado por el monasterio debido a la falta de documentación disponible acerca de los señores laicos del momento. Sea como fuere, los monasterios colegiales pugnaron por el control de las principales rutas comerciales, como la calzada romana que conectaba el Besaya con Valderredible, un eje Norte-Sur de vital importancia⁷³.

Sin embargo, la vida cotidiana y los aspectos económicos y sociales que definen la Edad Media no cambiaron respecto a los siglos anteriores. Si cabe, se acentuaron al consolidarse la sociedad estamental.

⁷² Fuente: VAN DER EYNDE, Eduardo. "La Época de la Repoblación" en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* p. 337

⁷³ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. "Los siglos románicos. Siglos XI y XII" en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* pp 351- 420

Ya en el terreno de lo artístico, el Románico surge de la consolidación del cristianismo y la relativa estabilidad política en toda Europa. El crecimiento económico y demográfico del momento llevará a la sociedad a experimentar un cierto optimismo, lo que alentará la construcción de iglesias y monasterios que eran, a su vez, los que ostentaban el poder económico y el control sobre la población y sus creencias. La abadía de Cluny recogerá diversas influencias y creará un estilo que se propagará por Europa, el Románico, pues este estilo encaja a la perfección con las demandas artísticas del momento: un arte sencillo, comprensible por todos y que cuente las historias de la Biblia y los santos⁷⁴. Tal y como afirma el reputado historiador que venimos citando: “El arte románico es mucho más un afán de exponer enseñanzas, de ilustrar la historia religiosa, que un movimiento estético. [...] De ahí lo irrelevante que en él aparece la forma, y la importancia que se da al relato”⁷⁵.

En Cantabria, el Románico llega “importado” y sin pervivencias del periodo anterior, tal y como dice la Guía del Arte en Cantabria⁷⁶, en torno al año 1100, prologándose en su etapa más importante hasta el año 1200, con un periodo tardío durante el siglo XIII.

Actividad: El papel de los monasterios sobre el mapa de Cantabria

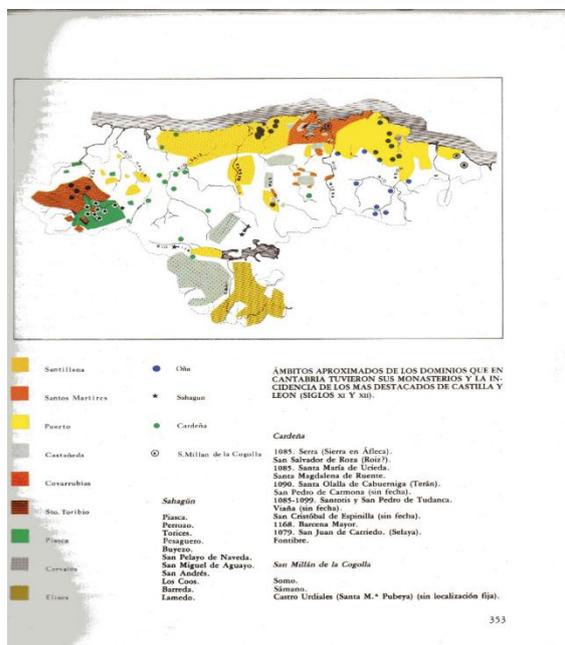


Figura 3-4 Mapa de los dominios de los principales monasterios de Cantabria y su entorno⁷⁷

1.- Observa el mapa y comenta cómo la extensión de terreno que domina cada monasterio puede condicionar su desarrollo económico y artístico.

2.- ¿A quién correspondería el control de las zonas no coloreadas del mapa?

⁷⁴ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. “El arte Románico” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* pp 421- 429

⁷⁵ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel: “El arte Románico” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* p. 423

⁷⁶ GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* p. 47

⁷⁷ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. “Los siglos románicos. Siglos XI y XII” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Op.cit.* p. 353

Sesión 4

Resumen: San Martín de Elines presenta una de las plantas más características del estilo románico. Una sola nave, a la que se accede mediante un pórtico situado a sus pies (al Oeste), dirige la atención del espectador hasta el ábside con bóveda de horno. Una cubierta de madera remata la nave. El cimborrio del crucero está formado por una cúpula sobre pechinas. La torre cilíndrica, acabada en un momento posterior a la factura del resto del edificio (segunda mitad del siglo XII; esta torre cilíndrica o husillo está relacionada con sus semejantes de San Pedro de Tejada, en Burgos, o la de Santillana del Mar, también añadida después de la fábrica inicial⁷⁸), los añadidos de la capilla-sacristía y el claustro del siglo XVI completan el conjunto⁷⁹.

La Colegiata de Santa Cruz de Castañeda es otro modelo clásico de construcción románica, si sólo tenemos en cuenta sus elementos originales. En planta distinguimos una sola nave con bóveda de cañón y arcos fajones, un crucero desarrollado y rematado por un cimborrio con cúpula y tres ábsides. El conjunto románico se completa con la torre de planta cuadrada y dos pisos adosada al muro sur. La construcción ha sufrido diversos añadidos posteriores, tanto del Románico tardío (dos naves adosadas a la nave del evangelio) como del Barroco (Capilla de Frómesta)⁸⁰.

⁷⁸ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. “Perspectivas generales y obligadas del románico montañés” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y PÉREZ GONZÁLEZ, José María (dir.). *Enciclopedia del Románico en Cantabria*. Volumen I. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2007. pp. 153

⁷⁹ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. “El arte Románico” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria*. *Op.cit.* pp. 438- 439; GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. *El Románico en Santander*. Tomo II. Santander: Ediciones de librería Estudio, 1979. pp. 524 y ss.; GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* pp. 267-269

⁸⁰ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y PÉREZ GONZÁLEZ, José María (dir.). *Enciclopedia del Románico en Cantabria*. Volumen II. *Op.cit.* p. 988

Actividad: Identificación de algunos elementos del Románico en la Colegiata de Santa Cruz de Castañeda



Figura 3-5 Imagen del exterior de la Colegiata de Santa Cruz de Castañeda⁸¹

1.- Durante la sesión hemos comentado algunas de las características del Románico, además de describir la planta de esta colegiata. Identifica en esta imagen los elementos propios del estilo de esta época que encuentres.

Sesión 5

Resumen: En general, la escultura románica en nuestra región se divide en dos momentos claramente diferenciados: una primera escultura anterior a 1150 y otra posterior a dicha fecha. La factura de la primera es más tosca y menos detallista en los ropajes que la segunda, la cual se caracteriza por el canon de sus figuras, el cual es más ancho que el de su predecesor (esculturas exentas del muro oeste de Santa María de Piasca). Hay un tercer momento que anticipa el futuro gótico en Santa María de Bareyo (expresividad de los gestos y de los rostros).

La movilidad de los maestros románicos a través del eje del Camino de Santiago parece constatarse también en nuestra región si comparamos los capiteles de Piasca con los relieves de Carrión de los Condes o algunos capiteles de Santillana del Mar con la factura presente en Yermo⁸².

En cuanto a la iconografía, el tema preferido es la lucha del Bien contra el Mal. Esta dualidad está presente en diversos episodios bíblicos representados por la Lucha de San Jorge y el dragón (tímpano de Yermo y quizás el capitel nº10 del claustro de Santillana⁸³) o el Pecado Original (capitel nº 26 del interior de la iglesia de Santillana). Pero también se mezclan el mundo medieval y el fantástico, como en el capitel nº10 del claustro de

⁸¹ <https://www.arteguias.com/catedral/colegiatasantacruzcastaneda.jpg>

⁸² GUÍA del Arte en Cantabria, op.cit. pp. 55-57

⁸³ Utilizamos a lo largo de la exposición de este apartado la numeración de los capiteles que sigue García Guinea en su libro El Románico en Santander: GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. *El Románico en Santander*, op.cit. pp. 154-236

Santillana que representa a un caballero luchando contra una fiera o el capitel nº 14 del mismo claustro (aquí se representa a un centauro armado con un arco persiguiendo a un hombre desarmado). Los animales y los motivos vegetales también están presentes en otras iglesias, como en Castañeda. De cronología tardía (quizá con la excepción de la puerta sur de Santillana) encontramos otros temas bíblicos, como el Descendimiento de la Cruz, Daniel y los leones o la Degollación de San Juan Bautista (todas estas escenas las encontramos en el claustro de Santillana). Por último, existen otros temas cotidianos más escasos, pero presentes tanto en la Colegiata de Santillana del Mar como en Silió (obreros portando un caldero) o Piasca (escena de caza del cimacio de la puerta meridional)⁸⁴.

Mención especial merecen en este apartado las pilas bautismales de Bareyo y Santillana (realizadas por el mismo maestro, tal y como se puede comprobar tanto en un análisis de las formas como de la iconografía escogida) y la nula conservación de la imaginería de la época⁸⁵.

Respecto a la pintura, el único resto conservado es el del ábside de San Martín de Elines, vinculado por su forma a la pintura catalana de Tahull.

Actividad: El Bien y el Mal en un capitel del claustro de la Colegiata de Santillana del Mar



Figura 3-6 Vista de un capitel de la Colegiata de Santillana del Mar, que representa la lucha entre un caballero, acompañado de ángeles, contra una serpiente⁸⁶

⁸⁴ Un recopilatorio extenso de los temas iconográficos que aparece en distintas iglesias románicas de nuestra región en: GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. “Perspectivas generales y obligadas del románico montañés” en GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y PÉREZ GONZÁLEZ, José María (dir.). *Enciclopedia del Románico en Cantabria*. Volumen I. *op.cit.* pp. 106-130

⁸⁵ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria*. *Op.cit.* p. 474

⁸⁶ http://www.amigosdelromanico.org/apli2011/fotos/10100/10065_17.jpg



Figura 3-7 Vista trasera del mismo capitel⁸⁷

1.- He aquí dos imágenes del mismo capitel, visto desde distintos ángulos. Identifica a los personajes que aparecen, sus actitudes y asigna un título a esta escena.

Sesión 6

Resumen: El estilo gótico, propio de la Baja Edad Media, llega a Cantabria de manera tardía y parcial. En Cantabria predominará, en lo referente a las iglesias, la variante francesa de corte más austero (el estilo gótico borgoñón), si bien el estilo de las mismas evoluciona a medida que avanza su construcción, dando lugar, por desgracia, a fallos constructivos que tuvieron que ser subsanados en siglos posteriores. Con todo, el gótico responde, como en el resto de Europa, a las nuevas necesidades de los fieles quienes, en este momento, prefieren unas construcciones más ostentosas, que prueben públicamente su devoción por Dios, erigiendo así edificios que tienden a la verticalidad (aunque la austeridad del estilo cisterciense impida el desarrollo de grandes edificios, como oposición al caso alemán)⁸⁸. Además de las razones ideológicas, el desarrollo del gótico en Cantabria responde a un interés de las villas costeras las cuales, recién constituidas como tal por el favor real (fuero de Castro Urdiales de 1163), deciden edificar iglesias que desafían al poder nobiliario⁸⁹. Por su parte, los nobles tendrán su propio espacio para

⁸⁷ http://www.amigosdelromanico.org/apli2011/fotos/10100/10065_19.jpg

⁸⁸ GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* pp. 59-65

⁸⁹ ARAMBURU ZABALA, Miguel Ángel. "El Gótico en las villas de la costa" en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.). *Arte en Cantabria. Itinerarios, op.cit.* p. 89

desarrollar el nuevo estilo en el plano militar (torres y castillos), así como en el de la escultura.

La iglesia de Santa María de la Asunción en Castro Urdiales es quizá el único ejemplo de iglesia gótica “pura” en Cantabria. Su planta, de tres naves, corresponde al periodo protogótico (primera mitad del siglo XIII), mientras que su alzado es ya del periodo “clásico” (segunda mitad del siglo XIII- siglo XV) y cuenta con tres pisos. Esto provocó un desajuste, acentuado por el uso de arbotantes (única iglesia en Cantabria con este tipo de arco). La Guía del Arte en Cantabria lo explica así:

“En Castro Urdiales, única iglesia con arbotantes en Cantabria, se emplea doble fila de arbotantes, pero están incorrectamente usados. Como cada tramo de la nave mayor es un cuadrado, y no un rectángulo, la mayor tensión producida no es hacia fuera sino hacia adentro, y por eso necesitó pronto reforzarse por el interior; incluso los arbotantes, más que sostener un empuje hacia fuera, empujan hacia adentro. En el resto de iglesias de la región no se emplean arbotantes sino contrafuertes: la relación entre la nave central (sin piso de triforio) y las colaterales no los hacen necesarios”⁹⁰.

Por lo demás, esta iglesia cuenta con otros elementos propios del gótico (además de los arbotantes), como la bóveda de crucería que cubre las naves, la girola o los ventanales del tercer piso⁹¹.

Otra iglesia importante es la de Santa María de los Ángeles en San Vicente de la Barquera. Al igual que en el caso anterior, planta y alzado son de épocas distintas (protogótico y gótico clásico respectivamente), mientras que el crucero corresponde al último momento del gótico, el hispano-flamenco. Fue reformada en diversos momentos posteriores, sobre todo su cabecera, aunque su aspecto exterior remita, con alguna reserva (como la torre, incorporada en el siglo XIX), al momento que estudiamos⁹².

En cuanto a la arquitectura militar, en Cantabria predominan sobre todo las torres, como la Torre de los Calderón de la Barca en Viveda o la Torre del Infantado en Potes (muy modificada, pues el interior alberga distintas exposiciones). Distinguimos aquí estas torres, de carácter defensivo (aseguraban la vigilancia de la zona) de las torres-casa, como

⁹⁰ GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* p 70

⁹¹ GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* pp. 416-419; Una descripción mucho más exhaustiva, que incluye la decoración escultórica interior de los capiteles, en: CAMPUZANO RUIZ, Enrique. *El Gótico en Cantabria*. Santander: Ediciones de librería Estudio, 1985. pp. 76-105.

⁹² GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* pp 210-211

la Torre del Merino en Santillana del Mar (una construcción de carácter civil). Los castillos de nuestra región han sufrido distintas modificaciones, aunque en su estructura aún detectamos su aire medieval. Quizá uno de los mejor conservados sea el de Argüeso, que constituye la excepción a la norma, pues los castillos en Cantabria se ubicaban en las villas marineras⁹³.

Actividad: Una comparación entre los estilos románico y gótico.



Figura 3-8 Imagen de la Colegiata de San Pedro de Cervatos⁹⁴



Figura 3-9 Imagen de la Iglesia de Santa María de Castro Urdiales⁹⁵

1.- Compara ambas imágenes y señala cuáles son sus diferencias y semejanzas en cuanto al estilo (verticalidad, presencia o ausencia de amplios vanos, etcétera).

⁹³ ARAMBURU ZABALA, Miguel Ángel. “El arte de los señores feudales” en POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.). *Arte en Cantabria. Itinerarios, op.cit.* pp. 81-88

⁹⁴ <https://www.cantabriorural.com/wp-content/uploads/2011/11/Colegiata-de-San-Pedro-en-Cervatos-Cantabria-Cantabriorural-A-800x533.jpg>

⁹⁵ <https://www.cantabriorural.com/wp-content/uploads/2016/09/Iglesia-de-Santa-Maria-de-la-Asuncion-Castro-Urdiales-B-800x533.jpg>

Sesión 7

Resumen: La escultura del momento se hace eco de los nuevos gustos artísticos, que demandan expresividad (frente a la rigidez románica). Aunque el cambio es gradual, las emociones nunca alcanzarán el dramatismo que tuvieron las imágenes del gótico del siglo XV en Francia. Así, el sepulcro de la familia Corro en San Vicente de la Barquera refleja una actitud de impasividad ante la muerte, mientras que la representación de los personajes como orantes se generaliza a partir de la segunda mitad del siglo XIV, como en la estatua funeraria de Don Pedro González de Agüero (de madera policromada). En cuanto a los retablos, este género no será desarrollado en Cantabria hasta los siglos XVI y XVII, si bien encontramos algunas escultura en el retablo de Nuestra Señora de Belén (Iglesia Parroquial de Laredo)⁹⁶.

En cuanto a la pintura, ésta es escasa en la región, aunque sirve como pretexto para introducir el estilo pictórico del gótico (en general) en esta sesión. Sin embargo, al margen de que hay obras importadas del entorno flamenco como La Virgen con el Niño de la Cereza⁹⁷, lo cierto es que también hay un importante foco de pintura mural en el entorno de Valdeolea, destacando la decoración de los muros de la Iglesia de Santa Olalla (La Loma)⁹⁸.

⁹⁶ GUÍA del Arte en Cantabria, *op.cit.* pp. 72-73; POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.). *Arte en Cantabria. Itinerarios*, *op.cit.* pp. 289-291

⁹⁷ En la siguiente web se encuentra una imagen de dicha obra: <http://www.museosantander.es/es/coleccion/depositos/artista-dep.html?id=28&dep=S>

⁹⁸ Sobre la pintura de este periodo nos volvemos a referir al citado libro de Enrique Campuzano: CAMPUZANO RUIZ, Enrique. *Op.cit.* pp. 500- 531. También se puede consultar: BARRÓN GARCÍA, Aurelio y ESPEJO SAAVEDRA, Rocío. *La pintura mural de Valdeolea y su entorno*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 1998.

Actividad: Las pinturas murales de la Iglesia de Santa Olalla. Aspectos formales e iconográficos de la pintura gótica.



Figura 3-10 Escena de la Deposición de Cristo⁹⁹

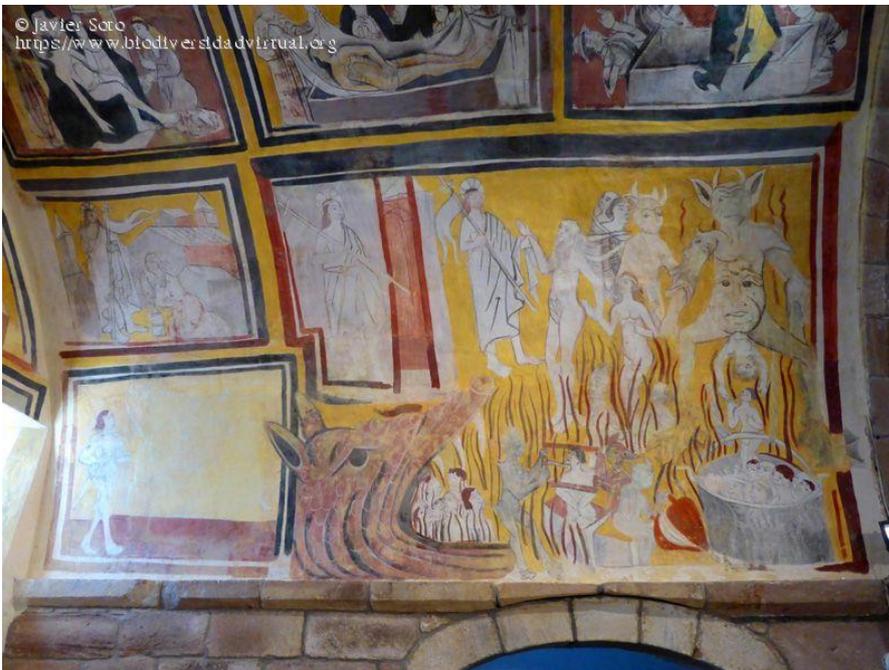


Figura 3-11 El Descenso de Cristo a los Infiernos¹⁰⁰

⁹⁹ <https://www.cantabrirural.com/wp-content/uploads/2016/07/Iglesia-Romanica-de-Santa-Olalla-Cantabria-Cantabrirural-I.jpg>

¹⁰⁰ [https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/data/media/204/Iglesia-Santa-Olalla-de-la-Loma-\(mural\)-38180.jpg](https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/data/media/204/Iglesia-Santa-Olalla-de-la-Loma-(mural)-38180.jpg)



Figura 3-12 Imagen del ábside de Santa Olalla¹⁰¹

- 1.- ¿Cuántos temas iconográficos puedes identificar? ¿Qué mensajes se pretenden transmitir?
- 2.- Observa la escena de la Deposición y responde: ¿cuál es la actitud de los personajes? ¿Se asemeja a la expresada en la escultura románica?

Conclusiones

El presente trabajo ha pretendido exponer la situación de la Historia del Arte a lo largo de las diferentes etapas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Gracias a esta labor, hemos podido comprobar que la Historia del Arte y su presentación durante las etapas de la enseñanza obligatoria presentan algunos problemas. Entre ellos, el papel secundario de la disciplina, una circunstancia especialmente acusada cuando los contenidos se acercan a la revisión del siglo XX. La omisión del arte del siglo XX parece deliberada cuando revisamos los contenidos de las asignaturas de Historia impartidas en Bachillerato (Historia de España e Historia del Mundo Contemporáneo). Tan sólo la propia Historia del Arte que se imparte en esta etapa educativa contempla, por fin de manera equilibrada, todos los periodos artísticos del ámbito europeo. Además, los libros de texto, ya lo hemos visto, contribuyen al estado de la cuestión (al fin y al cabo, sólo reflejan los intereses de los docentes, los cuales a su vez están sujetos a la legislación). Nosotros hemos propuesto un acercamiento a los movimientos artísticos del siglo XX.

¹⁰¹ <https://www.cantabrirural.com/wp-content/uploads/2016/07/Iglesia-Romanica-de-Santa-Olalla-Cantabria-Cantabrirural-G.jpg>

Reconocemos que el panorama es complejo, pero quizá invitar a ver el arte como la manifestación de una idea del ser humano no sea tal difícil de llevar a las aulas.

Sin embargo, al tiempo que hemos detectado algunos problemas, también nos hemos percatado de algunos aciertos. Entre ellos, la reciente asignatura de Patrimonio de Cantabria, la cual pone de relieve de manera acertada (a pesar de los errores que, a nuestro juicio, posee y que ya hemos comentado) la importancia del conocimiento y divulgación de nuestro Patrimonio, con el fin de preservarlo. No hay mejor conservación preventiva que una buena educación, especialmente en este ámbito.

Al igual que en el primer capítulo, hemos decidido hacer dos propuestas de mejora que, creemos, pueden solucionar las posibles carencias curriculares de la asignatura, al tiempo que demostramos el método de trabajo a seguir para la elaboración de una unidad didáctica, la cual siempre (sea el nivel educativo que sea) debe de seguir las publicaciones científicas de manera rigurosa, aunque adaptándose al conocimiento propio del nivel al que se dirige.

Índice de figuras

Figura 3-1 Planta de Santa María de Lebeña.....	31
Figura 3-2 Sección de Santa María de Lebeña	32
Figura 3-3 Mapa "Necrópolis de Repoblación"	33
Figura 3-4 Mapa de los dominios de los principales monasterios de Cantabria y su entorno	34
Figura 3-5 Imagen del exterior de la Colegiata de Santa Cruz de Castañeda	36
Figura 3-6 Vista de un capitel de la Colegiata de Santillana del Mar, que representa la lucha entre un caballero, acompañado de ángeles, contra una serpiente.....	37
Figura 3-7 Vista trasera del mismo capitel.....	38
Figura 3-8 Imagen de la Colegiata de San Pedro de Cervatos	40
Figura 3-9 Imagen de la Iglesia de Santa María de Castro Urdiales	40
Figura 3-10 Escena de la Deposición de Cristo.....	42
Figura 3-11 El Descenso de Cristo a los Infiernos	42
Figura 3-12 Imagen del ábside de Santa Olalla.....	43

Bibliografía

BARRÓN GARCÍA, Aurelio y ESPEJO SAAVEDRA, Rocío. *La pintura mural de Valdeolea y su entorno*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 1998.

BENITO DEL REY, Luis. “La industria lítica musteriense de la Capa Alfa de la Cueva del Castillo (Puente Viesgo, Santander)”. *Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología*. 26-27 (1975-1976).

CALAF, Roser, NAVARRO, Alfredo y SAMANIEGO, José Antonio. *Ver y comprender el arte del siglo XX*. Madrid: Síntesis, 2000.

CAMPUZANO RUIZ, Enrique. *El Gótico en Cantabria*. Santander: Ediciones de librería Estudio, 1985.

CAPEL, Horacio. *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2014

CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel y CUÑAT CISCAR, Virginia (eds.). *Patrimonio olvidado, patrimonio recuperado*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016.

DE LAS HERAS, Carmen, FATÁS, Pilar y LASHERAS, José Antonio: “La Cueva de Altamira y sus Museos”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*. 35 (2017).

DIEGO LIAÑO, Concepción y GARCÍA CODRON, Juan Carlos. *Los espacios naturales protegidos*. Barcelona: Davinci, 2006.

ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, 2 de diciembre de 1998, Ley 11/1988, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, de 28 de noviembre de 2001, Ley 5/2001, de 19 de noviembre, de Museos de Cantabria

ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, de 9 de julio de 2002, Ley 3/2002, de 28 de junio, de Archivos de Cantabria

ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, jueves 5 de julio de 2018, Orden ECD/81/2018, de 27 de junio, que modifica la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan

instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, miércoles 3 de octubre de 2001, *Ley de Cantabria 3/2001, de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria.*

ESPAÑA, *Boletín Oficial de Cantabria*, Viernes 5 de junio de 2015, *Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria*

ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, jueves 15 de febrero de 2018, *Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca en el año 2018 la prueba para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, martes 30 de enero de 2018, *Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017/2018.*

ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, martes 6 de noviembre de 2007, *Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015, *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato*

ESPAÑA, *Boletín Oficial del Estado*, viernes 26 de enero de 2018, *Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018.*

ESPAÑA, *Información sobre las materias de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). Universidad de Cantabria. Convocatorias de 2018.*

FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel. *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Julióbriga*. Santander: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1993.

FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel. *Historia de Cantabria: patrimonio y vida cotidiana*. Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2005.

FROCHOSO, Manuel, GONZÁLEZ, Raquel y LUCIO, Antonio. *Espacios naturales de Cantabria*. Santander: Creática Ediciones, 2002

GANCEDO SERNA, Mariano Luis, VELASCO MARTÍNEZ, Antxoka y FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio (coords.). *Castros y Castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma. Catálogo, revisión y puesta al día*. Santander: ACANTO, 2010.

GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (dir.). *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*. Santander: Ediciones de librería Estudio, 1986.

GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y PÉREZ GONZÁLEZ, José María (dir.). *Enciclopedia del Románico en Cantabria*. Volumen I. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2007.

GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. *El Románico en Santander*. Tomo II. Santander: Ediciones de librería Estudio, 1979.

GÓMEZ OCHOA, Fidel. *Cantabria. De la Prehistoria al Tiempo Presente*. Santander: Consejería de Cultura y Deporte, Gobierno de Cantabria, 2001.

GÓMEZ PELLÓN, Eloy. "Museos etnográficos y museografía en Cantabria." *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 2 (1995)

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín y DÍAZ GÓMEZ, Alberto. *Manual de Etnografía Cántabra*. Santander: Ediciones Librería Estudio, 1988.

GUÍA del Arte en Cantabria. Santander: Diputación Regional de Cantabria. Instituto para la Conservación del patrimonio histórico y monumental, 1988.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. *Manual de Museología*. Madrid: Síntesis, 1994.

HISTORIA del arte. 2º Bachillerato. Madrid: SM, 2016.

HISTORIA del Mundo Contemporáneo. 1º Bachillerato. Anaya, 2015.

LA FUENTE LLANO, Jose María y CARRETERO REBÉS, Salvador. *La idea de arte. MAS, Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria, 17 de julio-14 de diciembre de 2014*, Heras: Ediciones La Bahía, 2014

MANGADO LLACH, Xavier (coord.) *El Paleolítico Superior Peninsular. Novedades del siglo XXI. Homenaje al profesor Javier Fortea*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2010.

MARTÍNEZ, Nicolás, VALLS MONTÉS, Rafael y PINEDA, Francisco. “El uso del libro de texto de Historia de España en Bachillerato, diez años de estudio, 1993-2003, y dos reformas (LGE-LOGSE)”. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 23 (2009).

MERCHÁN IGLESIAS, Francisco Javier. “El uso del libro de texto en la clase de Historia”. *Gerónimo de Uztariz*, 17-18(2002).

ONTAÑÓN PEREDO, Roberto y CHAUVIN GRANDELA, Adriana. “El Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria: pasado, presente y futuro”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*. 35 (2017).

POLO SÁNCHEZ, Julio Juan (ed.): *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria III. Santander y su entorno*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2002.

POLO SÁNCHEZ, Julio Juan y SAZATORNIL RUIZ, Luis (eds.). *Arte en Cantabria. Itinerarios*. Santander: Aula de Etnografía, Universidad de Cantabria: Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, 2001

PRATS, Joaquín (coord.). *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Barcelona: Graó, 2011.

RAMALLO ASENSIO, Germán (coord.). *Arquitectura señorial en el norte de España*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1993.

Webgrafía

<http://whc.unesco.org/en/conventiontext>

<http://portaldearchivosdecantabria.blogspot.com/>

<http://mapas.cantabria.es/>

<http://www.unedasturias.es/bibuned/natural/cantabria/index.htm>.

<https://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/default.aspx>

https://www.udc.es/dep/com/castellano/arte_virtual/fichas/prerromanico/mozarabe/arquitectura/planos/arqmozarabe01_03_p.jpg

<https://www.arteguias.com/catedral/colegiatasantacruzcastaneda.jpg>

http://www.amigosdelromanico.org/apli2011/fotos/10100/10065_17.jpg

http://www.amigosdelromanico.org/apli2011/fotos/10100/10065_19.jpg

<https://www.cantabriarural.com/wp-content/uploads/2011/11/Colegiata-de-San-Pedro-en-Cervatos-Cantabria-Cantabriarural-A-800x533.jpg>

<https://www.cantabriarural.com/wp-content/uploads/2016/09/Iglesia-de-Santa-Maria-de-la-Asuncion-Castro-Urdiales-B-800x533.jpg>

<http://www.museosantander.es/es/coleccion/depositos/artista-dep.html?id=28&dep=S>

<https://www.cantabriarural.com/wp-content/uploads/2016/07/Iglesia-Romanica-de-Santa-Olalla-Cantabria-Cantabriarural-I.jpg>

[https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/data/media/204/Iglesia-Santa-Olalla-de-la-Loma-\(mural\)-38180.jpg](https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/data/media/204/Iglesia-Santa-Olalla-de-la-Loma-(mural)-38180.jpg)

<https://www.cantabriarural.com/wp-content/uploads/2016/07/Iglesia-Romanica-de-Santa-Olalla-Cantabria-Cantabriarural-G.jpg>